

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA
MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN BLAS-CANILLEJAS DEL
AYUNTAMIENTO DE MADRID CON FECHA 17 DE MAYO DE 2017.**

ASISTENTES:

CONCEJALA-PRESIDENTA:

Ilma. Sra. D^a Marta Gómez Lahoz

COORDINADORA DEL DISTRITO:

D^a Delia Berbel Aguilera.

CONCEJALES:

Ilma. Sra. D^a Isabel Rosell Volart. (GM Partido Popular)
Ilma. Sra. D^a Mercedes González Fernández (GM Socialista)
Ilma. Sra. Ana Domínguez Soler (GM Ciudadanos)

VOCALES VECINOS:

D. Juan José Arriola Álvarez (GM Partido Popular)
D. José Emilio Franco Uría (GM Partido Popular)
D. Ángel Sobrino Sobrino (GM Partido Popular)
D. José Joaquín Valenciano Ortega (GM Partido Popular)
D. Javier Capón Rodríguez (GM Partido Popular)
D^a Juliana Nancy Ayala Montes (GM Partido Popular)
D. Luis Ignacio Pedrosa Sánchez- Pinilla (GM Partido Popular)
D^a Trinidad Pilar Laserna Perea (GM Partido Popular)
D^a Gema Covadonga Fernández Revuelta (GM Partido Popular)
D^a Piedad Martínez Garrido (GM Ahora Madrid)
D^a M^a Isabel García Fraile (GM Ahora Madrid)
D. Francisco García Martín (GM Ahora Madrid)
D^a Rosa María Rivero Gómez (GM Ahora Madrid)
D. Alexis Ávila Serrano (GM Ahora Madrid)
D^a María José Comendeiro Muiña (GM Ahora Madrid)
D^a María Luisa Fernández Méndez (GM Ahora Madrid)
D. Agustín García Zahonero (GM Ahora Madrid)
D^a Sonia Conejero Palero (GM Socialista)
D. Carlos Manuel Matilla Domínguez (GM Socialista)
D. Ángel Cebada Pulpón (GM Socialista)
D^a Esther Mediavilla Melgares (GM Socialista)
D^a Eva María Sánchez Rivera (GM Ciudadanos)
D. Álvaro Girol de Jesús (GM Ciudadanos)
D^a Paloma López Añover (GM Ciudadanos)

SECRETARIA:

D^a M^a del Carmen Ayuso de Lucas.

Madrid, a las 18:00 horas del día 17 de mayo de 2017, en el Salón de Plenos de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, sita en la Avenida de Arcinentales nº 28, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 y siguientes del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid (aprobado por Acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 20 de diciembre de 2004), se reúnen, en primera convocatoria y en Sesión Ordinaria y pública, los miembros de la Junta Municipal del Distrito reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el Orden del Día que acompaña la Convocatoria de la Sesión.

La señora Concejala toma la palabra para dar la bienvenida a todos los asistentes y recordarles que, tal como se viene produciendo en plenos anteriores, una vez terminada la parte resolutiva del mismo y antes de entrar en la fase de información, impulso y control, se producirá un receso para que todos los asistentes que así lo deseen formulen las preguntas que tengan por conveniente, para lo cual todos los interesados pueden apuntarse en una lista que tiene la auxiliar de información. Advierte que podrán intervenir un máximo de diez personas.

Antes de iniciar la Sesión se procede a guardar un minuto de silencio por la última mujer asesinada, víctima de violencia de género.

A continuación, cuando son las dieciocho horas y diez minutos, se inicia el Pleno, de conformidad con el Orden del Día incluido en la convocatoria del mismo.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada del día 19 de abril de 2017.

Queda aprobada por unanimidad en la forma en que han sido redactadas, una vez emitido el voto a favor por parte de todos los grupos políticos que integran el Pleno.

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 2. Proposición nº 440165 presentada por Don Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando instar al Área correspondiente, para que, con el fin de preservar la seguridad de las personas, de las edificaciones y el valor medioambiental de Distrito, se proceda a llevar a cabo una campaña intensiva de limpieza y de desbroce en alcorques, zonas terrizas, zonas verdes y parcelas del Distrito en las que se está produciendo la proliferación de malas hierbas.

D. José Emilio Franco Uría, en nombre del Grupo Municipal del Partido Popular, defiende la proposición señalando: *"Gracias Presidenta. Buenas tardes a todos. Cualquiera que se dé una vuelta por las calles de nuestro distrito, puede comprobar que la llegada del buen tiempo está provocando la proliferación de malas hierbas en alcorques, zonas terrizas, zonas verdes y parcelas, tanto públicas como privadas. El desbroce se divide en dos partes: Por un lado, lo referido a las parcelas municipales, que es competencia de la Dirección General de Planeamiento y Gestión urbanística, y por otro lado nos encontramos con el desbroce en las parcelas privadas que es obligación de los propietarios, y es el Ayuntamiento, en caso de que no lo hagan, el que tiene que obligar a sus dueños a que lo mantengan en perfectas condiciones. Estos trabajos de desbroce van a cargo del acuerdo marco para las intervenciones en actuaciones de emergencia, como adopción de medidas de seguridad y reparaciones en edificios municipales. El año pasado hubo algunos problemas en su adjudicación, lo que ocasionó que a finales del mes de junio hubiera que crear un procedimiento de emergencia, tan sólo para que se desbrozaran algunas de las calles de nuestro Distrito, y que por éste problema se produjeron en San Blas-Canillejas, al menos 6 incendios en parcelas municipales. Por esto desde el Grupo Popular traemos esta proposición para que nos informe en qué situación se encuentra este año este contrato, y que se inste al Área correspondiente para que con el fin de preservar la seguridad de las personas, de las edificaciones, y preservar el valor medioambiental del distrito, se proceda a llevar a*



cabo a la mayor brevedad posible una campaña intensiva de limpieza de estos elementos vegetales y de desbroce. Muchas gracias"

Don Agustín García Zahonero, en nombre del Equipo de Gobierno, responde: "Muchas gracias a todos y todas por venir. Efectivamente, como todos los años llega esta época en la que el buen tiempo y las lluvias hacen proliferar las malas hierbas en alcorques y zonas terrizas en el distrito y en toda la ciudad, con el consiguiente riesgo de incendios, a consecuencia de esta vegetación que llega a secarse; por todo ello, en el contrato de conservación, este contrato marco que ha sido nombrado, de zonas verdes, en cuanto a las parcelas de titularidad municipal, siempre estamos hablando de ello, ya está previsto llevar a cabo el desbroce en los meses de mayo a septiembre, salvo que las condiciones de precipitación, de las altas temperaturas exijan modificar estas fechas, que es cuando permanecen secas estas hierbas. Fuera de este período también es exigible la limpieza de estas zonas, así como el desbroce de zonas por motivos higiénicos sanitarios y por motivos singulares y de seguridad, claro. De hecho nuestra posición política al respecto es llevar a cabo planes medioambientales, como se nombra en la propuesta que conjuguen todo ello, la necesidad de la limpieza y de evitar peligros en los Distritos y en la ciudad en su conjunto, aplicando un plan medioambiental del medio urbano que contemple desde el arbolado, la flora y la fauna, incluso haciéndolo sostenible y contemplando al respecto también la sostenibilidad de todo ello, con planes de educación y concienciación de la ciudadanía hacia el medioambiente urbano, dotando de recursos para todo este plan que se está empezando a configurar".

La Sra. Presidenta da la palabra a los representantes de los distintos grupos.

Doña Eva María Sánchez Rivera, en nombre del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía da las gracias y las buenas tardes y expone: "Agradecemos que hayan traído al Pleno la iniciativa. Es lamentable que cada año alguien tenga que recordar que se realicen estas actuaciones que deberían ser habituales y no deberían necesitar traerse a Pleno, pero la experiencia hace que alguien tenga que venir a recordarlas al Pleno. Así el año pasado tuvimos que traer un asunto similar en dos ocasiones, en el Pleno de junio y en el Pleno de julio de 2016, ya que en ocasiones hemos visto como se realizan unas labores de limpieza defectuosas o ineficientes. El desbroce debe conllevar la limpieza y la retirada de restos vegetales, sino de poco sirve; bueno, sirve para alimentar esos fuegos que se produjeron, como decía el compañero del grupo municipal popular, el año pasado en tres ocasiones en parcelas municipales. Hágase, y hágase bien, esta vez a la primera sin que necesite traerse el mes que viene de nuevo al Pleno. Gracias"

D. Carlos Manuel Matilla Domínguez, del GM Socialista, señala: "Buenas tarde, gracias señora Presidenta. Estamos de acuerdo con la propuesta que trae el compañero del Partido Popular. Como bien ha dicho la compañera Eva, de Ciudadanos, es una pena que tengamos que recordar todos los años el mismo tema, pero como bien nos han indicado desde equipo de gobierno, el contrato existe, se va a llevar a cabo y solamente queremos exigir que el cumplimiento de dicho contrato sea estricto. No solamente se ha hablado de parcelas públicas, también hemos hablado de parcelas privadas. Las Ordenanzas, y para eso la Junta Municipal se tiene que hacer cargo de que los privados mantengan en perfecto estas parcelas. Nada más, que no vuelva a pasar lo del año pasado, sobre todo lo del Colegio Alberto Alcocer que se quedó una zona sin desbroce y hubo algún problema. Muchas gracias"

D. José Emilio Franco Uría, en nombre del G M del Partido Popular, añade: "Muchas gracias, Presidenta, solamente incidir que se tomen medidas oportunas de prevención para evitar situaciones de riesgo como las vividas el año pasado y que se agilice la limpieza y desbroce de estas parcelas. Muchas gracias".

Don Agustín García Zahonero, en nombre del Equipo de Gobierno, finaliza diciendo: "Se agradece que estemos pendientes de todas las situaciones del Distrito y de la Ciudad y que desde el grupo municipal de gobierno estemos pendientes también".

Se pasa a conocer la posición de voto. Todos los grupos votan a favor.

En consecuencia el Pleno por unanimidad acuerda: "Instar al Área correspondiente, para que, con el **fin de preservar la seguridad de las personas, de las edificaciones y el valor medioambiental de Distrito, se proceda a llevar a cabo una campaña intensiva de limpieza y de desbroce en**

alcorques, zonas terrizas, zonas verdes y parcelas del Distrito en las que se está produciendo la proliferación de malas hierbas.

Punto 3. Proposición nº 440203 presentada por Don Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando instar al órgano competente a que tome las medidas necesarias para que las aceras y los alcorques del Paseo de Ginebra, en sus números impares, sean reparadas, con el fin de mejorar la seguridad de los peatones.

La Presidenta da la palabra al GM del Partido Popular para defender la proposición

D. Luis Ignacio Pedrosa Sánchez-Pinilla, del GM Partido Popular, inicia su intervención diciendo: "Gracias señora Presidenta. La proposición tiene que ver con el área de Las Rosas, en concreto en el Paseo de Ginebra, en la zona de números impares. Hay dos aceras, la acera que delimita el parque y la acera que delimitan los edificios. (Acompaña su exposición de una proyección de fotografías). En la acera que delimita el parque, se ha sustituido toda la acera y todos los alcorques, pero hay dos de ellos que presentan lo que estamos viendo en las fotografías, que son unos redondos de acero corrugado, de aproximadamente de 25 cm de longitud y 1,5 cm de diámetro. Este es uno de ellos, éste es el mismo tomado en otro momento, y éste es el otro. Entonces evidentemente esto es un peligro bastante grave, para todo tipo de peatones, sobre todo ancianos, niños, discapacitados. Además es una zona de bastante paso, porque es el paso para ir y volver del ascensor de la estación de Las Rosas de la línea 2, y también en esta acera aparcan coches con lo cual alguien puede aparcar y al abrir la puerta para salir puede tener un riesgo importante de tropezar, de clavarse, de caer sobre estos redondos grandes de acero. Luego por otra parte, en cuanto a la acera que delimita los edificios, que es la acera de enfrente, se ha cambiado esa acera y los alcorques aproximadamente hasta el número 45. Unos 70 m pero ha quedado otra parte, unos 100 m en la cual no se ha hecho ninguna obra de mejora. En esa zona de la acera podemos ver alcorques levantados, faltan baldosas, suelo levantado. Estas fotos lo atestiguan. Sobre todo teniendo en cuenta que hay dos escuelas infantiles, la Escuela Infantil Pepito Grillo, en el número 45 y Escuela Infantil Bambi, en el número 51, con lo cual pasan por allí muchos niños y padres con los niños. Esta propuesta lo que viene a pedir es que se solucione, se subsanen estos peligros para los viandantes. No entendemos muy bien porque en esta acera, de la zona de los edificios se ha hecho hasta el número 45, y los otros 100 metros no se han hecho, cuando hay dos escuelas infantiles, y tampoco entendemos muy bien el control de inspección o de calidad, que ha habido en la otra acera, de los redondos de acero, cuando cualquier control de calidad después de realizar la obra lo detecta inmediatamente. Nuestra propuesta es que se subsane y se arregle este tramo de acera que no está arreglado y el tema de eliminar los redondos de acero que son un peligro bastante grave para los peatones. Muchas gracias."

La Concejala-Presidenta responde: "Muchas Gracias, de hecho quiero agradecer el trabajo que siempre es muy útil e interesante de hacer un documento gráfico de las cosas que se traen al Pleno. Por parte de ahora Madrid tiene la palabra Fran"

Don Francisco García Martín da las gracias y expone la posición del Equipo de Gobierno: "Desde la Dirección de Área nos informan de que estas aceras son las que se encontraban en peores condiciones en el Paseo de Ginebra. Además de esos, hay otros defectos aislados, en su mayoría causados también por el mismo motivo. Entre los números 35 y 47 se encontró la barra de hierro corrugado de la que se ha hablado antes y además son restos que proceden de las varillas de referencia de cota, por lo que se ha comunicado a la empresa interveniente para que proceda a su retirada. Asimismo existen dos tramos deteriorados por empuje de raíces, los que veíamos antes, que pueden producir tropiezos de peatones junto a los números 47 y 53 y se prevé la reparación de estos desperfectos, si bien no se puede precisar cuándo se puede ejecutar esta reparación debido a las limitaciones que el actual contrato de conservación de pavimentos tiene para la reparación de desperfectos de este tipo. Gracias"

Se inician las intervenciones de los diferentes Grupos Políticos.

Doña Paloma López Añover, del GM Ciudadanos, expone: "Buenas tardes, señora Concejala-Presidenta, señores vocales vecinos y vecinos asistentes al Pleno. En el pleno del mes de enero se presentó una iniciativa por

parte del PSOE y de nuestro grupo Ciudadanos para la reparación de las aceras en varias calles de Canillejas para evitar cualquier accidente de los viandantes. Estamos en el mes de mayo y siguen sin arreglarse las aceras, ni los alcorques, sigue pudiendo haber accidentes. Yo les pregunto, prácticamente en todos los plenos algún grupo municipal trae el arreglo de aceras, pavimentación, etc. ¿Se van a solucionar algún día estos problemas, o todos los meses hay que traer una iniciativa al respecto para que se solucione?, ¿van a hacer algún día su trabajo bien hecho? Dejen de amortizar deuda y gástense los presupuestos en arreglar los temas del Distrito, por favor. Gracias".

D. Carlos Manuel Matilla Domínguez, del GM Socialista, señala: "Gracias Presidenta. Podemos estar a favor. Quisiéramos hacer constar que aparte de los números indicados, de 45 en adelante, la zona del 15 al 21 también tiene problemas de alcorques levantados, por crecimiento desmesurado de raíces de los árboles, y que se haga un planteamiento integral del Paseo, no solamente de la zona que han comentado ellos a la altura del metro. Por lo demás estamos a favor. Gracias".

D. Luis Ignacio Pedrosa, del GM del Partido Popular, no desea añadir nada más.

La Señora Concejala señala que. "Continuamente se está haciendo obra, se está mejorando, invirtiendo en el Distrito. Lo que ocurre es que es lógico que al Pleno se trae lo que todavía está por arreglar; también podríamos nosotros hacer un día un documental, pedir una comparecencia a petición propia de la Concejala y traer un documental fotográfico de toda la inmensa cantidad de calles, aceras, viales, que se han arreglado y se están arreglando en el Distrito. Lo que pasa es que es lógico que una ciudad, que es como un ser vivo, necesita una inversión constante y continua. Por otra parte también quiero hacer notar, porque a lo mejor nos falta todavía un poco de conocimiento de cómo es la mecánica municipal, es que si algo se aprueba en el Pleno de este Distrito en el mes de enero, febrero, marzo, podemos introducirlo en el presupuesto de 2018. Por desgracia, y aunque nos parezca lamentable el tiempo que hay que esperar, es así. Aparte de los planes y de los arreglos que ya están contemplados que se van a hacer en 2017, si alguno de los que traemos al Pleno del Distrito no estuviera dentro de la operación asfalto, de la operación de arreglo de aceras de 2017, tendríamos que esperar a 2018, porque tendríamos que incluirlos en los presupuestos de 2018. De todas formas agradezco mucho, creo además que es una de las tareas de los vocales vecinos, de vigilar que todo esté bien, las aceras, el asfaltado. Honestamente es una tarea que agradezco a los vocales vecinos. Ahora, decir que no se está haciendo nada, no lo admito porque no es cierto. Podríamos hacer un documental fotográfico, de todo lo que se ha hecho en el Distrito en cuanto a arreglo de aceras, calles, alcorques, parques y jardines. No sé si quieras añadir algo, Fran"

Don Francisco García Martín, en nombre del Equipo de Gobierno, añade: "Sólo decir que la lentitud con la que se arreglan todo este tipo de desperfectos, aparte de por la inclusión en el presupuesto, es porque la capacidad que permite el contrato de ejecución es muy baja, y que por suerte, antes de terminar la legislatura nos habremos cargado varios de los pésimos contratos que nos encontramos al llegar. Vamos a dar tiempo a las Áreas a que generen esos nuevos contratos para ver si luego funcionan o no, pero estoy seguro de que si ahora se está haciendo con los contratos que tenemos, lento, es verdad, hay mucho que mejorar, pero los nuevos contratos, no van a ser peores."

A continuación se pasa a la votación, votando todos los grupos municipales a favor.

En consecuencia el Pleno por unanimidad acuerda: "Instar al órgano competente a que tome las medidas necesarias para que las aceras y los alcorques del Paseo de Ginebra, en sus números impares, sean reparadas, con el fin de mejorar la seguridad de los peatones".

Punto 4. Proposición nº 440233 presentada por Don Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando instar al Área de Salud, Seguridad y Emergencias, para que, con el fin de promover y facilitar la adopción de animales de compañía, acercando su acceso, dando facilidades al posible adoptante y siempre fomentando una tenencia responsable, se habilite un punto de adopción telemática o informativo, en alguno de los edificios

D. Javier Capón Rodríguez, del GM Partido Popular, defiende la proposición presentada en los siguientes términos: "Muchas gracias presidenta. La propuesta que traemos va dirigida en dos direcciones. La primera es la que viene escrita, que se cree un punto que sea prolongado en el tiempo, es decir que no se corte, y la segunda idea es, como en otros Distritos ya existe, que se cree el día de la adopción. Que este día de la adopción además de celebrar actos con las distintas asociaciones de protectoras de animales, también se puedan hacer actividades culturales en escuelas, impartiendo sobre todo las moralidades de tener una mascota, que no es sólo tenerla, es cuidarla. Recordar que ahora que estamos llegando al período estival, es cuando más abandonos se producen. Estaría bien de cara al verano, poder hacer un recordatorio de aquellas personas que puedan tener perros en los colegios, en los centros culturales, en el día de la adopción que tener una mascota no es sólo cuidarla, sino tenerla en las mejores condiciones posibles".

Don Alexis Ávila Serrano, por parte de Ahora Madrid, responde: "Lo primero, queremos agradecer al Partido Popular la propuesta, nos ha sorprendido bastante que venga de vuestro partido y es digna de agradecer, nos gusta y nos parece muy buena. Sobre todo porque en 24 años por los derechos de los animales no habéis hecho mucho. Nosotros en el poco tiempo que llevamos, sabéis que gracias al apoyo de otros grupos, menos el vuestro, hemos retirado subvenciones a entidades que no respetaban los derechos de los animales, hemos prohibido los circos con animales salvajes en Madrid, estamos haciendo un control de colonias felinas, y hemos hecho un plan de adopción, lo hemos actualizado y revisado, es bastante interesante. Además del centro de protección animal, que ya existía en Madrid, se ha creado en un Distrito, no es que exista en otros, es en el Distrito de Retiro, a partir de noviembre, hace muy poquitos meses. Un centro precisamente para trabajar en todas las líneas que habéis comentado, también en la tenencia respetuosa hacia los animales. Que todavía hay personas que están a favor de cortarles el rabo a los perros. En este centro que se ha creado, se ha creado no sólo un centro, sino además un convenio con la asociación protectora y en defensa de animales de la Comunidad de Madrid, también con el colegio y el instituto de salud pública de veterinarios de Madrid. Nos parece una propuesta muy interesante, pero dado que este centro se acaba de abrir en noviembre, no hace todavía medio año, es el primero que hay en la ciudad, habría que hacer un estudio sobre el impacto que realmente está teniendo, si la gente lo está utilizando, si sería interesante ampliarlo a otros distritos. Creemos que probablemente sí, pero hay que ver si en todos, o poner cuatro puntos más, en los ejes cardinales, agrupando varios distritos, ver cuánto personal sería necesario, en fin, hacer un estudio y un análisis de cómo está experiencia piloto del Distrito de Retiro, para evaluar si es necesario, o si es conveniente, ojalá que sí, ponerlo en el resto de los distritos o de alguna de las maneras.

Nosotros lo que queremos proponer es más bien, más que instar ya al órgano para que habilite este punto, queremos proponer una transaccional para que se haga un estudio y se vea si es necesario instalar estos centros en otros distritos y de qué manera, puede ser un centro como decís, pueden ser puntos de información, porque evidentemente esto habrá que acompañarlo de una partida presupuestaria, tanto del material como del personal. La Junta de Distrito no tiene un compromiso este año, no lo tiene tampoco el Área, entonces votar a favor, aunque nos parezca bien, sabiendo que no tenemos todos los recursos, nos parece improcedente e irresponsable, pero nos parece interesante que se estudie, que se suba esta propuesta al Área y que se puedan duplicar estos puntos por diferentes zonas de Madrid. Gracias"

El GM del Partido Popular no acepta la enmienda transaccional propuesta y responde diciendo: "Es que nosotros no vamos tanto enfocando a eso solamente, es que hay dos temas, también está el día de la adopción, si no se puede hacer permanente, nosotros lo que queremos es que en el Distrito se haga el día de la adopción, independientemente de lo de Retiro, muchos distritos tienen el día de la adopción, Coslada tiene el día de la adopción. No hay ningún problema, no aceptamos la transaccional."

La Concejala Presidenta da la palabra al reto de GM para continuar debatiendo y votando la proposición tal cual se ha presentado.

Don Álvaro Girol de Jesús, representante de Ciudadanos, señala: "Primero agradecer a todos los vocales vecinos y al resto de público. Votaremos a favor de este tipo de medidas, para proteger a las mascotas y sensibilizar a las personas, de hecho es una medida que va en la línea de actuación de nuestro partido, el cual conseguido que se apruebe en el congreso una medida que evita que las mascotas puedan ser tratadas como cosas, puedan ser embargadas por impago y subastadas como si de un televisor se tratara, por lo tanto votaremos a favor, gracias"

D^a Esther Mediavilla Melgares, del GM Socialista, interviene diciendo: "Buenas tardes. Nosotros desde el Partido Socialista también votaremos a favor, porque estamos de acuerdo, no ya en que haya un día de la adopción, sino cada cierto se tiempo tendría que hacer unas campañas de concienciación en adopción. Como vemos las distancias que hay al centro de protección animal que es bastante alejado, también se podría facilitar el acceso a familias que no tienen recursos como vehículos para llegar al centro de protección, facilitarles de alguna manera el acceso a este centro y edificar, ya bueno. Habiendo hablado el grupo de gobierno de que hay unos centros en algún distrito, sí que edificar algún centro de protección animal, ya no solo que nos quedemos con el de la carretera de la fortuna, que se queda pequeño, aunque tiene unas instalaciones magníficas, a ver si se puede edificar algún centro de protección animal aparte del que hay, nada más."

D. Javier Capón Rodriguez, del GM Partido Popular, desea añadir: "Quería agradecer al grupo ahora Madrid no desaprovechar la oportunidad para hacer demagogia, puesto que la Comunidad de Madrid ha aprobado, como bien saben, la ley de sacrificio cero, hemos aprobado también que los animales de compañía puedan ir en el metro bajo unas condiciones de seguridad estable. Decirles que no sé de qué se asombran, somos un partido diverso. La diversidad a vosotros no debería asustarles, cuando hablo con ustedes no sé si hablo con Ahora Madrid, con Podemos, con Ganemos, con los de Errejón, con los de Pablo Iglesias, con los que están con Celia Mayer o con Ramón Espinar. Entonces no sé de qué se asustan, de que los partidos tengamos diversidad. Tenemos un montón de pensamientos, y defendemos en todos los ámbitos los pensamientos, como podemos tenerlos, y recordar que la Comunidad de Madrid está liderando la lucha por los derechos de los animales. Nada más que añadir".

La señora Concejala responde: "Muchas gracias. Antes de que conteste Alexis, decirles que Ahora Madrid es una candidatura de unidad popular, se llaman C.U.P. hemos triunfado en muchos sitios de España, muy importantes, Barcelona, Coruña. Hay muchas ciudades ahora mismo, me atrevería a decir que las más importantes, gobernadas por candidaturas de unidad popular, y efectivamente, una candidatura de unidad popular, aunque sé que os desconcierta, está formada por muchas fuerzas políticas que tienen en común el propósito firme de cambio den las ciudades de España y el bien común. No sé si Alexis quieras añadir algo".

Don Alexis Ávila Serrano, por parte de Ahora Madrid, añade: "Si, quería añadir algo más, no con intención de enfrentarnos sino de informar al resto de partidos por si no lo supieran. A los partidos y a los vecinos y vecinas que hay aquí, hay un catálogo telemático, no hay puntos en los distritos, sólo en un distrito, cualquier persona desde su móvil puede entrar en este catálogo telemático del servicio de protección de animales y plan de acogida, revisar a través de fotos los catálogos, incluso hacer una tramitación on line, y desde la Junta Municipal, a la espera de la respuesta del Área respecto a esto, que no será algo rápido porque no estaba contemplado en los presupuestos de este año, sí que vamos a comprometernos a hacer difusión de este centro que existe, haciendo difusión en las redes sociales y enviando esta información a entidades del distrito, a asociaciones, a cualquier tipo de colectivo, a las mesas de los foros locales, etc."

Se pasa a manifestar la posición de voto, votando todos a favor.

En consecuencia el Pleno por unanimidad acuerda: "Instar al Área de Salud, Seguridad y Emergencias, para que, con el fin de promover y facilitar la adopción de animales de compañía, acercando su acceso, dando facilidades al posible adoptante y siempre fomentando una tenencia responsable, se habilite un punto de adopción telemática o informativo, en alguno de los edificios municipales de nuestro Distrito".

Punto 5. Proposición nº 440291 presentada por Don Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando instar al órgano competente para que a la mayor brevedad posible, se lleven a cabo las labores de mantenimiento y conservación del recinto exterior del Centro Juvenil "Miguel de Cervantes", realizando los trabajos de poda, limpieza y restauración de los elementos que estén deteriorados.



D. Juan José Arriola Álvarez, en nombre del Grupo Municipal del Partido Popular, defiende la proposición señalando: "Gracias, Señora Presidenta. El centro juvenil Miguel de Cervantes, en el recinto exterior se encuentra una gran cantidad de plantación, arbustos, aunque también hay varios árboles, y últimamente el mantenimiento y la conservación de este recinto es prácticamente nula. Con el aspecto que presenta en estos momentos, podemos decir que lleva mucho tiempo sin hacer el más mínimo trabajo de conservación puesto que hay acumulación de basura, de maleza agostada, entre estos arbustos no hay forma de entrar entre ellos para realizar la limpieza, se acumulan cantidad de bolsa, papeles, plásticos, tanto en la parte interior del recinto, del vallado del centro juvenil y también en los alrededores. Hay un ejemplo de que se lleva mucho tiempo sin mantener esto, es que en este recinto había un olivo ya con un porte bastante considerable y ese olivo hoy día está completamente seco, e incluso yo creo que arrancado, porque está por encima de los arbustos y nadie lo ha tocado, si hubiera habido un mantenimiento, si se hubiera secado, que ya es difícil que se seque un olivo, me imagino que se le ha echado algo, o simplemente se ha arrancado porque a alguien no le gustaba lo del olivo, permanece junto a estos arbustos, y por supuesto no se podan, porque todo es una especie de selva, se acumulan los recipientes que muchas personas anónimas poner para dar alimento a los gatos callejeros y eso produce suciedad y mal aspecto en el entorno. Además de todo esto, las portonas que cierran el vallado del centro, en la parte que da a la calle Aliaga, están completamente oxidadas, una de ellas concretamente la parte baja está totalmente oxidada y rota, que como meta un niño la mano en esa puerta puede dejar la mano allí con el peligro correspondiente por el óxido que tiene, creo que está precisando una mano de pintura y una buena conservación. Creo que siendo un espacio verde dentro de un centro cultural es mucho más fácil mantenerlo que en un jardín que está abierto a todo el mundo. Si no es difícil mantener algo que está cerrado, fíjese lo difícil que va a ser mantener un jardín que esté abierto a todo el mundo. Muchas Gracias."

Dª Mª Isabel García Fraile, en nombre del Equipo de Gobierno, responde: "Buenas tardes, efectivamente el edificio Miguel de Cervantes tiene una superficie construida de 1235 m² y una parcela libre de 1498 metros, todo incluido dentro del recinto del edificio. La Junta Municipal del Distrito tiene atribuidas competencias para la conservación y el mantenimiento de edificio, y el Área de Gobierno de Medio Ambiente es la competente para la limpieza y mantenimiento de las zonas verdes, incluidas dentro y fuera del recinto. Efectivamente, las puertas de la verja de la parte superior que dan a la calle Aliaga, son muy antiguas, y a lo largo de los años también se les podía haber dado una manita de pintura, el óxido no viene de ahora, viene de hace veinte años, cuando no estaba esta Junta de Gobierno. Las zonas verdes necesitan de más actuaciones, pero las necesitaban hace mucho tiempo. Y no sólo el exterior, la biblioteca, que la han dejado morir, la dejó morir la anterior junta de gobierno; y el salón de actos está que se viene abajo, y eso no viene de ahora, viene de hace mucho tiempo de abandono de ese centro cultural, del que no han hecho ustedes ni caso. Por todo ello vamos a votar a favor y procede instar al área de gobierno de medio ambiente que realice las actuaciones de poda y limpieza de las zonas verdes, y por parte de este distrito se procederá a la reparación de las puertas que dan a Aliaga. Antes hablaba alguien de que es una pena tener que recordar todos los años las obligaciones de la Junta de Gobierno, bien, es una pena tener que recordar la dejación que funciones que han realizado ustedes durante veinticuatro años".

Se inicia el turno de intervención de los diferentes Grupos Municipales.

Doña Eva María Sánchez Rivera, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, señala: "Dos años, ya no vale, estamos de acuerdo en que antes se pudo hacer, pero ¿y en estos dos años, qué? ¿Van a esperar a la semana antes de las elecciones? ¿O a la semana antes de la campaña electoral para ponerse a hacer cosas? ¿O van a seguir esperando a que se tengan que traer al pleno? Está muy bien que la Concejala-Presidenta se sienta agradecida del trabajo que realizamos los distintos vocales vecinos de los grupos de la oposición, trayendo determinados trabajos de calle aquí al distrito, pero ¿sabe cuál es nuestra principal función como oposición? Es el control al gobierno. Esto debiera haberse hecho ya al menos durante estos dos años, ustedes tendrían que haberse dado cuenta, y la parte que compete directamente a la junta municipal, directamente ustedes, y la parte que compete al Área de Gobierno, haberle reclamado al Área, ¿Por qué hay que esperar a traerlo al pleno? Hágase. ¿Cuándo fue la última vez que se acometió algún tipo de acción ya sea en limpieza, poda, restauración en ese recinto? Quiero saber esa fecha. Hágase. Gracias"

Dª Esther Mediavilla Melgares, del GM Socialista, expone: "Por parte del partido socialista todo lo que sea desbroce y limpieza, mantenimiento del edificio estamos a favor."



D. Juan José Arriola Álvarez, en nombre del GM del Partido Popular desea añadir: "En principio quiero agradecer las palabras de la compañera del grupo ciudadanos y decirle a la compañera del grupo Podemos, que no nos va a contar a nosotros cómo es el Centro Juvenil Miguel de Cervantes, lo hizo el Partido Popular, eso que no hizo nada en el Ayuntamiento en 24 años. La conservación del Centro Juvenil era periódica y jamás de los jamases, estuvo así la plantación, y se lo digo yo, que fui durante algunos años director del centro juvenil, y es verdad que ahora el deterioro de la puerta no sea del último año, pero yo no entiendo que ustedes que devuelven dinero del presupuesto municipal, ese dinero no lo inviertan en lo que necesita el distrito, ¿o es que ustedes no salen por la calle, no saben las necesidades que tiene el distrito? Es vergonzoso lo mal conservado que está, la plantación es una selva, está lleno de porquería, y eso que es un equipamiento municipal que tienen ustedes toda la obligación de mantenerlo, de conservarlo, tienen un director que les debe informar de cómo está aquello y sino exíjase, la responsabilidad es de ustedes. No devuelvan dinero que no saben gastar, o no saben administrar, del presupuesto de la Junta, y hagan todo esto, que es lo que tienen que hacer, gobernar."

La señora Concejala toma la palabra para responder: *"Se han dicho tantas cosas falaces, inaceptables, es rotundamente falso que solo se invierta en el distrito lo que se trae al pleno. La inversión en el distrito, además vamos a tener la ocasión de comprobarlo en el plazo de un mes tendremos el pleno del estado del distrito, y por supuesto aprovecho para invitar a todas las personas del público que quieran asistir, veremos todo, en servicios sociales, en edificios, en educación todo lo que se ha hecho. Decir que esta junta de distrito sólo acomete lo que se trae el pleno. Podemos hacer una lista de todas las acciones que se han acometido en el último año y ver cuántas se han realizado porque se han traído al pleno. Y que usted diga que devolvemos dinero porque no sabemos gastarlo. El señor Montoro, y tenemos precisamente una comparecencia, nos obliga a que toda esa parte del presupuesto que precisamente nosotros queremos dedicar a inversiones, a servicios sociales. No tiene nada más que leer los periódicos, el Ayuntamiento de Madrid no sólo ha saneado las cuentas que ustedes dejaron como dejaron, sino que ha multiplicado por muchísimo el presupuesto en servicios sociales y en inversión y si tenemos alguna limitación, es precisamente por la ley Montoro, por lo que no podemos gastar lo que quisiéramos, hemos planificado gastar en servicios sociales, servicios públicos, y en el bien común. Hemos saneado las cuentas, y si no podemos hacerlo en mayor medida no es porque no sepamos o no queramos, nos reservemos el dinero porque no podemos gastarlo. Es porque el gobierno de la nación, presidido por su grupo político, nos impide a las administraciones locales gastar todo el dinero que de hecho está presupuestado para poderlo invertir y aun así lo estamos haciendo y lo vamos a hacer. Pero no me venga usted con la historia de que no queremos gastar todo el dinero".* Se escuchan algunos aplausos y murmullos. La señora Concejala continua diciendo: *"Por favor respeten el turno de palabra. El tiempo me lo controla escrupulosamente la secretaría, de hecho se lo pido continuamente, y le digo por favor, si me he pasado de tiempo dímelos. Soy una persona que cumple escrupulosamente las normas de este pleno, si tienes alguna queja ponla por escrito".* Se escuchan insultos (Agustín llama canalla a Pedrosa, que pide que conste en Acta). La señora Presidenta interrumpe diciendo: *"Por favor tengamos la fiesta en paz. Guti, por favor pido al grupo de Ahora Madrid que guarde silencio y respete. Guti, por favor no me obligues a tomar medidas que no quiero tomar, por favor, respetémonos todos, unas de las cosas en las que se nota la nueva política y el cambio de gobierno, es que tenemos que ser capaces de respetarnos y escucharnos unos a otros en las intervenciones, por favor. Pasamos a saber las posiciones de voto."*

Todos los grupos municipales votan a favor.

En consecuencia el Pleno por unanimidad acuerda: *"Instar al órgano competente para que a la mayor brevedad posible, se lleven a cabo las labores de mantenimiento y conservación del recinto exterior del Centro Juvenil "Miguel de Cervantes", realizando los trabajos de poda, limpieza y restauración de los elementos que estén deteriorados."*

Punto 6. Proposición nº 440976 presentada por Don Ángel Cebada Pulpón, del Grupo Municipal Partido Socialista, solicitando instar al órgano correspondiente la construcción de una biblioteca en el Barrio de El Salvador.



Don Ángel Cebada Pulpón, en nombre del Grupo Municipal Socialista, defiende su proposición en los siguientes términos: "Buenas tardes Señora Presidenta, señoras y señores vocales. Es sabido de todos, el barrio de El Salvador, Quinta de los Molinos, posee varias parcelas destinadas a equipamiento básico, a día de hoy, en todas ellas no se ha realizado infraestructura alguna para las que fueran previstas, según consta en el inventario de patrimonio municipal. Los vecinos han reclamado reiteradamente, la construcción en la parcela destinada a tal fin de una biblioteca pública. Por ello solicitamos de la Junta Municipal y de este pleno la construcción en el Barrio de El Salvador, Quinta de los Molinos, de una biblioteca. Nada más. Muchas gracias".

Doña María José Comendeiro, por parte de Ahora Madrid, responde: "La Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Museos, ha priorizado la construcción de nuevas bibliotecas en los próximos años, dentro de esta priorización se encuentra el Barrio de El Salvador, ya que se ha realizado un estudio poblacional, en el que se refleja sin duda, que falta dotación en ambos barrios, El Salvador y Rejas, una biblioteca. La manera en la que se va a desarrollar la construcción de estas nuevas bibliotecas, será priorizando el servicio en los barrios o distritos que no tengan, como es el caso de Villaverde, Moncloa o Chamberí, o también otros distritos en los que únicamente existe una biblioteca, como Arganzuela, Usera y Barajas. Quiero decir en el barrio de El Salvador y en el de Rejas sí se va a construir, pero no será a corto plazo, pero será cuando estos primeros distritos que no tienen bibliotecas o necesitan alguna más puedan tenerlo, ya que en el distrito de San Blas existen tres bibliotecas públicas, la de José Hierro, la biblioteca de Canillejas, y la de San Blas, la de Antonio Machado, antes teníamos otro más, pero la Comunidad de Madrid la cerro, que estaba en el CEPA. Tenemos tres, con lo cual no se encuentra en el listado de actuación prioritaria, pero sí se encuentra en el listado de actuación".

Se inicia el turno de intervención del resto de grupos municipales.

Doña Eva María Sánchez Rivera, del GM Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, expone: "La falta dotacional de El Barrio de El Salvador es patente, no sólo la falta de biblioteca que traen los compañeros del PSOE, también una parcela para el tan reclamado Centro de Atención Primaria. Afortunadamente hace apenas unos meses se licitó, ya se licitó el proyecto de ejecución para dicho Centro de Salud, esperemos que no tardando mucho la ejecución se haga efectiva y que en breve plazo los vecinos puedan acudir y tener servicios de asistencia en él y baje la presión asistencial de otros centros que se encuentran en estos momentos quizá saturados. Además también nos preocupa otra parcela municipal que en estos momentos se está haciendo uso para las obras de la ciudad del Banco Popular, que se ha cedido para dejar en ella la maquinaria hasta septiembre de 2017, si no estamos mal informado, y donde hace unos años se suponía que se iba a edificar la futura residencia de mayores que se localizaría en ese barrio de El Salvador. Nos gustaría saber y en próximos plenos lo haremos constar en el orden día, qué planes tienen para esa parcela porque no cabe duda que el barrio de El Salvador también se merece un servicio dotacional, así como Rejas que ha sido mencionado por el equipo de gobierno, acorde a los servicios y calidad que los ciudadanos de Madrid se merecen".

Dª Isabel Rosell Volart, del GM del Partido Popular, señala: "Buenas tardes, muchas gracias, bueno no he entendido muy bien cuántas bibliotecas ha dicho que tenían previsto construir. Te lo digo yo, tenéis ocho bibliotecas nuevas comprometidas, no habéis empezado ninguna y lleváis dos años, el promedio de construcción de una biblioteca entre el estudio arquitectónico y la construcción es de dos a tres años. En esta legislatura de Ahora Madrid no vais a inaugurar, ni a crear ni a construir ni una de las ocho bibliotecas. Naturalmente, estoy a favor de la construcción de una biblioteca, como estábamos a favor de la construcción de un centro de mayores en el barrio de El Salvador, que se aprobó en este pleno ya gobernando Ahora Madrid, a proposición del grupo popular. Pero muy al contrario de lo que dice la Concejala Presidenta, los acuerdos de este pleno no suelen cumplirse, no es que solo cumplan los acuerdos del Pleno, es que normalmente los acuerdos del pleno a propuesta de la oposición no suelen cumplirse como tampoco la construcción el centro de mayores en el barrio de El Salvador, como tampoco el necesario centro cultural en el barrio de El Salvador y como tampoco han iniciado el nuevo polideportivo que usted se comprometió a construir, uno de los dos, en el distrito. El resumen es que vamos a aprobar esta proposición, nos parece que una biblioteca es una dotación cultural si se sabe programar y se sabe dinamizar la lectura, muy importante para la formación de los vecinos de un barrio y un distrito pero yales digo yo que si va en el número 9 de la cola de las que tienen ustedes previstas, en 10 años no lo vamos a ver, desgraciadamente, pero votaremos a favor, claro".



Vuelve a tomar la palabra Don Ángel Cebada Pulpón, del GM Socialista, para añadir: *"Muchas gracias. A mí me preocupa un poco la tardanza con la cual se dice que se va a hacer, o poner a la cola, como se está diciendo con esta biblioteca. Es verdad que se va a construir una, y debe ser que porque no hay ninguna, hay una preferencia en otros lugares. Eso me parece muy bien. Aquí lo que se ha hecho es cerrar una, ni siquiera se ha proyectado una que es bastante más antigua, porque yo tengo aquí un documento en que ya se habla, que es un inventario de patrimonio municipal de suelo, que se hizo en 1994, pero además hay una autorización del ocho de febrero de 2005 para que se construya esta biblioteca. A mí me da exactamente igual quién estaba o quién está ahora. Lo único que me preocupa es lo que acaban de decir el Equipo de Gobierno, se van a construir nueve, y ésta no se sabe cuándo va a estar. En breves palabras, no se va a construir. Da exactamente igual, ¿Qué nos vamos a 2050? Es que ya es imposible, porque estamos hablando ya de 12 años esperando la construcción de esta biblioteca y no se va a construir. Quisiera que si esto no es preferente, que lo digan que no se va a hacer directamente para poder hablar con estos vecinos que llevan tantos años luchando por ello. Creo que se debería al menos meter en una partida presupuestaria, si no es para este año, para el año que viene e intentar construir esta biblioteca que es muy necesaria y llevan muchos años reivindicándola los vecinos."*

La Concejala responde: *"Muchas gracias. Verdaderamente, no sé de dónde sacas de la respuesta de la compañera de Ahora Madrid, que no se vaya a construir, y aún a riesgo de causar un gran revuelo en las filas del partido popular, porque es la verdad, primero, llevamos un atraso grandísimo, de muchos años en inversiones y en construcción de nuevas dotaciones en la ciudad de Madrid. Indudablemente acometer en dos años semejante atraso, porque es un atraso enorme, requiere de entrada priorizar. Nadie ha dicho que no se vaya a construir una biblioteca en el barrio de El Salvador. Yo, por ejemplo que también soy Concejala de Barajas, puedo asegurar que en el casco histórico de Barajas es mucho más necesaria la construcción de una Biblioteca, y me gustaría que me escucharan los vecinos de Barajas, que siempre piensan que prioriza a San Blas frente a Barajas. Llevamos un atraso enorme en inversiones. Quiero también decir que la ley Montoro no sólo nos impide invertir una cantidad de presupuesto, sino que también nos impide contratar personal municipal, con lo cual, efectivamente incluso en las inversiones que sí estamos acometiendo, vamos a tener unas necesidades muy serias y muy graves para cubrir las necesidades de personal. Cada vez que uno decide hacer un polideportivo, o cada vez que uno decide hacer un centro cultural, de mayores, servicios sociales, una biblioteca no sólo necesita disponer de una cantidad de dinero para construir el edificio, también necesita poder contratar funcionarios para cubrir las plazas que esas instalaciones o dotaciones van a necesitar. Se debería saber que la ley Montoro nos impide aumentar el personal, la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento, con lo cual estamos, aunque hay una comparecencia sobre el tema, solicitar tanto a PSOE, como a Ciudadanos, que tienen capacidad de decisión a nivel estatal que por favor se cambie esa ley de racionalización de administraciones locales, y es de irracionalidad, porque un Ayuntamiento como el de Madrid, con las cuentas saneadas, y con una capacidad enorme para invertir en dotaciones y en persona, en un país como España, con la tasa de desempleo que tiene, es una irracionalidad absoluta. Esa biblioteca se va a hacer pero tenemos que priorizar, porque ese déficit en inversión era muy grande. Pasamos a saber la posición de voto."*

Todos los grupos se manifiestan a favor.

En consecuencia el Pleno por unanimidad acuerda: *"Instar al órgano correspondiente la construcción de una biblioteca en el Barrio de El Salvador."*

Punto 7. Proposición nº 441009 presentada por Don Carlos M. Matilla Domínguez, del Grupo Municipal Partido Socialista, solicitando instar al área correspondiente el estudio pertinente para la adecuación de las aceras de la Calle Butrón para que los vecinos puedan transitar por ambos lados de la calle.

Toma la palabra Don Carlos M. Matilla, del GM del Partido Socialista, que defiende la proposición diciendo: *"Esta propuesta nuestra, es una anomalía que tiene desde hace muchos años, entonces no sé si hay que presentarla o no, pero vamos a presentarla. No sabemos de quién es la culpa. Como ustedes saben, la calle Butrón es anómala en el distrito, comienza en un sitio, pero no tiene final. A parte esta anomalía, a la que ya*



estamos acostumbrados, en el comienzo de ella, en los números pares de 2 a 8 no cuenta con acera. Esto repercute a los vecinos en que el tránsito peatonal tiene que realizarse por la acera de los impares. Lo que supone que como hay barreras arquitectónicas que impiden el acceso a la zona de Avenida de Canillejas detrás del colegio Juan de Valdés a la Calle Longares y al Paseo de Ginebra, haya que realizarla peatonalmente por la calle Butrón, la cual no tiene acera en los números 2 a ocho de los pares. Y ahora hay una situación que se ha producido desde hace poco, que es la construcción del edificio en Butrón número 1 que impide el paso correcto de la gente por esa acera. Entonces ahora mismo sobre todo en las horas de entrada y salida de los colegios, hay que hacer un poco de yincana para llegar a la calle Longares desde la carretera de Vicálvaro. Por parte del grupo socialista lo que proponemos es instar al Área correspondiente al estudio pertinente para adecuar las aceras de la Calle Butrón y acabar con la anomalía de esta calle, que no tiene acera en los pares. Muchas Gracias"

Doña Rosa María Rivero Gómez, en nombre de Equipo de Gobierno, responde: "Buenas tardes, efectivamente la calle Butrón entre los número 2 y 8 carece de acera, y no se garantiza el tránsito peatonal en condiciones aceptables en el lado de los pares. Parte del problema para la construcción de acera, es que parte de lo que está considerado por el PGOU como la vía pública está invadida por unos jardines que ocupan el espacio que debería estar en la acera. Para dar solución al asunto se podrían iniciar dos vías de actuación. La primera sería iniciar los procedimientos tendentes a la retirada de estos jardines para disponer de más espacio en la acera, la segunda vía sería al tratarse de un vial de sentido único de dos carriles, estudiar la posibilidad de suprimir un carril de circulación para disponer de más espacio para construir la acera, habilitándose un paso de peatones en la esquina con la calle Longares. Aquí tendríamos que ver cuál es la situación que más conviene. Ellos que lo han propuesto, ver lo que quieren aceptar."

La presidenta abre el turno de palabra del resto de grupos municipales.

Doña Paloma López Añover, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, señala: "Desde nuestro grupo municipal, estamos totalmente de acuerdo en realizar dicho estudio para la dotación de las aceras en la calle Butrón ya que no existen. Por favor, que se realice este estudio a la mayor brevedad posible, ya que los viandantes pueden sufrir accidentes. Esto lo pueden llevar a cabo con los técnicos que tienen en el Ayuntamiento. Gracias".

D. Juan José Arriola Álvarez, en nombre del GM del Partido Popular manifiesta: "Gracias, señora Presidenta. Estamos totalmente de acuerdo con este estudio, pero es verdad que esta calle tiene una anomalía grande, estos edificios tienen un retranqueo y no sé si ese terreno es municipal, o la alineación va por dónde van los jardines, por lo que sería complicado, si no quitamos como decía la compañera uno de los carriles de circulación, o medio carril al menos, construir esta acera. Me da la sensación de que ese espacio,... el número 2 tiene jardines, el numero 8 tiene una especie de aparcamiento donde aparcen los coches en batería, y creo que en ese terreno, eso tendrían que verlo los técnicos, la alineación va por fuera, ese terreno debe ser privado, de los edificios, con lo cual dificulta construir la acera. El que tiene aparcamiento tiene acera pegada al edificio, pero muy estrecha, y el que tiene jardines, tiene la acera todavía más estrecho, y es lógico que los viandantes no pasen pegados al edificio. Los técnicos de vías públicas de la junta deben estudiar, ver, y si la alineación de esos jardines no es privada, habrá que comerse una parte de los jardines, y si es privada, habrá que estudiar la fórmula de quitar una parte de la vía de la calzada puesto que para dos carriles yo creo que es estrecho y para uno quedaría bien haciendo la acera. Es algo que nosotros proponemos que estudien los técnicos. Muchas gracias".

Don Carlos M. Matilla, del GM del Partido Socialista, en su segundo turno de palabra desea añadir: "Comenzando por lo que comentaba Juanjo. La situación es anómala. En el número 10 tienen un vado, y la acera está por fuera, en el 8 tienen un aparcamiento para los coches y la acera está por dentro. El retranqueamiento de todos los edificios, la alineación es municipal. Los jardines, según la información de que disponemos son municipales, y volviendo a lo que comentaba el equipo de gobierno nuestra solicitud era un estudio. Hay dos alternativas, o a lo mejor hay tres. Hay que hacerlo cuanto antes, como decían desde Ciudadanos. La obra del número 1 está impidiendo diariamente el paso a las personas. Si no se puede hacer definitivamente la obra, hay que tomar una decisión puntual para que la zona entre el 1 y el 3 tenga un paso razonable, sin peligro, porque ahora mismo entre la entrada y salida de camiones, más los problemas que tiene la obra, las horas de entrada y salida del colegio, es realmente peligroso el tránsito peatonal por esa zona. Los estudios, contemos con los vecinos, que los

vecinos propongan también, a lo mejor aparte de estas dos alternativas puede haber una tercera alternativa, hablemos con los vecinos, tomemos una decisión con ellos rápidamente, y vuelvo a insistir, tomar una decisión puntual para solventar en la medida de lo posible las obras en el número 1. Gracias”

Por parte del equipo de gobierno, Doña Rosa María Rivero desea añadir únicamente: “En el PGOUIM nos dice que está invadido por los jardines, quiere decir que ese terreno es municipal, alguien se lo ha quedado, entonces, si se plantea que es mejor hacer una acera habrá que quitar ese jardín porque no es de los propietarios, es municipal, lo dice aquí claramente. Esto es lo que quería decir.”

Se pasa a manifestar la posición de voto, votando todos a favor.

En consecuencia el Pleno por unanimidad acuerda: ***“Instar al área correspondiente el estudio pertinente para la adecuación de las aceras de la Calle Butrón para que los vecinos puedan transitar por ambos lados de la calle.”***

Punto 8. Proposición nº 443580 presentada por Don Álvaro Girol de Jesús, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando la instalación de un semáforo de botón en la Calle Sofía, a la altura del cruce con la Calle Bélgica, para facilitar que los ciudadanos puedan cruzar de forma segura.

Don Álvaro Girol de Jesús, vocal del GM de Ciudadanos, defiende su proposición mostrando una proyección con diversas fotografías y señalando *“Buenas tardes. Para conocer esta propuesta es necesario conocer la zona. Aquí pueden observar la calle Sofía a su cruce por la calle Bélgica, un cruce en el que existe una tienda de alimentación, dos paradas de autobús de la línea 38, así como dos academias de idiomas. ¿No se está viendo nada? Este cruce tiene aquí una tienda de alimentación y aquí dos academias de idiomas, más luego las dos paradas que pueden ver. Es muy frecuente que se paren vehículos por motivos diversos y se hace bastante peligroso el cruzar. En algunas ocasiones es una carrera de atletismo prácticamente lo que sufren los vecinos para cruzar aquí, para cruzar de forma seguro. Tengan en cuenta que muchas veces son niños. Lo he fotografiado. No hay que esperar mucho tampoco. Puede pasar cualquier día a las siete de la tarde, cuando suele haber más tráfico. Aquí tuvo que para el coche, porque casi se lleva a esta persona. Lo que están pidiendo es una petición vecinal de mucho tiempo ya, es implementar un semáforo, que también reduciría la velocidad, como ya se trajo en anteriores plenos por el grupo Socialista. Lo que venimos a pedir desde este grupo municipal es que se regule mediante un semáforo”.*

Doña María José Comendeiro, por parte del Equipo de Gobierno responde: *“Buenas tardes otra vez. La Dirección General de Gestión y Vigilancia de Circulación, nos indica que suelen realizar un estudio previamente a la instalación de semáforos, sobre todo para ver el aforo de vehículos y peatones y comprobar si cumple los criterios objetivos para regular el cruce o si hay que adoptar otras medidas que garanticen la seguridad de los viandantes por la zona. Queremos proponeros una transaccional, la misma propuesta que incluya un estudio previo para la instalación del semáforo”.*

El GM de Ciudadanos responde que no acepta la enmienda transaccional propuesta señalando: *“Ya se han hecho diversos estudios, tengo firmas de muchísima gente que se ha pedido. Debe ser que se hacen estudios, se vuelven a hacer, al final se determina que no. Pero a las pruebas me remito. ¿Vamos a esperar a que haya un atropello? Esto es día tras día. No vamos a aceptarla.”*

En consecuencia la señora Presidenta indica que se continúa el debate en los términos de la proposición inicialmente presentada y da la palabra al resto de grupos municipales.

Don Carlos M. Matilla, del GM del Partido Socialista, explica: *“Estamos de acuerdo con la propuesta que trae ciudadanos, pero nosotros en el pasado mes de noviembre trajimos una propuesta que no hablábamos de este cruce en concreto, sino que hablábamos de toda la calle Sofía desde la avenida de Canillejas a Vicálvaro hasta la avenida Arcentales, y hablábamos del primer tramo hasta el paseo de Ginebra, de reducir la velocidad con bádenes, montículos y demás, y a partir del paseo de Ginebra hasta la avenida de Arcentales, que si existían los pasos de cebra y solo un cruce con semáforo, proceder a un estudio para ver los puntos que había que*

señalar semafóricamente o no. Estamos de acuerdo con el equipo de gobierno, podemos aprobar esta propuesta, estamos a favor de ella, pero votamos a favor, realizamos el estudio, pero vamos a procurar que lo que aprobamos en noviembre se cumpla. No sé cómo está situación de lo que aprobamos en noviembre, un estudio por el área correspondiente para determinar para ver en qué cruces se necesitaba semáforo, en qué otros pasos de cebra, en qué otros montículos para disminuir la velocidad. Y es que podemos estar de acuerdo, votar a favor, y se hace otro estudio más, y al final no sirve de nada, vamos a intentar, presionando todos, que lo que acordamos anteriormente se cumpla y se solucione cuánto antes. Nada más. Muchas gracias"

D. Juan José Arriola Álvarez, del GM del Partido Popular manifiesta: "Estamos de acuerdo, y coincidimos con Carlos en que la calle Sofía, que es una avenida amplia, necesita una buena planificación de la movilidad para mantener la seguridad, está cerca el colegio Julián Marías, el Álvaro Bazán, y es importante que cuando los niños vayan al colegio y los viandantes en general tengan la seguridad de que al cruzar lo puedan hacer de forma segura, porque muchas veces al ser una calle amplia, la velocidad que puedan alcanzar los vehículos es muy superior a la que en cualquier otra calle se puede tener, y creo que es bueno que de alguna manera, se estudie, se valore, creo que estudiado esta, porque ya se aprobó aquí ese estudio, debiera estar hecho ya, y lo que hace falta es que la calle Sofía tenga un buen sistema de cruces que mantenga la seguridad de los viandantes. Muchas gracias".

Don Álvaro Girol de Jesús, vocal del GM de Ciudadanos, vuelve a tomar la palabra para añadir: "Traemos este punto por la urgencia que decimos, que puede bajar cualquier tarde, incluso en otras horas también por la mañana porque tiene la peculiaridad concreta ese punto, de que es muy habitual que paren vehículos, reduciendo la visibilidad, ya es no sólo por la velocidad; que en la calle Sofía es muy alta, sino también por la falta de visibilidad, entonces es bastante peligroso; es una petición para la que están recogiendo firmas, para apoyarla, porque se han hecho muchos estudios, y por eso lo queremos traer a este pleno. Que cada cual voto, y si un día hay una desgracia, que seamos responsables de lo votamos".

El equipo de gobierno no desea añadir nada.

Se pasa a la votación. Todos los grupos municipales votan a favor.

En consecuencia el Pleno por unanimidad acuerda: "La instalación de un semáforo de botón en la Calle Sofía, a la altura del cruce con la Calle Bélgica, para facilitar que los ciudadanos puedan cruzar de forma segura."

Punto 9. Proposición nº 443602 presentada por Doña Eva M^a Sánchez Rivera, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando que la Junta de Distrito promueva que se desarrolle proyectos de mediación para la prevención del acoso escolar, en el próximo curso 2017-2018, en al menos 6 centros educativos del Distrito.

Doña Eva M^a Sánchez Rivera, del GM ciudadanos-partido de la ciudadanía, en defensa de su proposición explica: "Como todos sabemos en el pleno del mes pasado, en el Ayuntamiento de Madrid se aprobó por unanimidad una iniciativa en la cual veníamos a recoger desde nuestro grupo municipal unas actuaciones complementarias a la iniciativa ya presentada por también nuestro grupo municipal en diciembre de 2015 denominada Educar en la Convivencia. Esta iniciativa también fue aprobada por unanimidad pero aún está por licitarse el programa ASPA. Lo que nosotros solicitamos y hemos conseguido entre todos que se apruebe el mes pasado en el Ayuntamiento es que se complementen con una serie de actuaciones y hoy lo traemos a este pleno con la intención de que dicho programa cuando vaya a ser licitado, ya contemple estos puntos que todos tuvimos a bien incluir dentro de estas medidas de actuación. En estos puntos contemplamos el programa de mediación escolar, conforme a lo aprobado en el pleno del Ayuntamiento en diciembre de 2015, recogido en el punto 3 la medida 21 del PLIAM, el programa de formación específica en convivencia y resolución de conflictos, que aborde las siguientes áreas: valores igualitarios, habilidades de comunicación, gestión emocional y rechazo de la violencia con la elaboración de decálogos de buen trato, un programa que complementará y reforzará las actuales charlas informativas que se desarrollan desde distintos departamentos y un programa de intervención psicológica



especializada en violencia entre menores, que contará con la atención directa tanto a víctimas como a agresores y familias y en los casos que sea necesario espectadores pasivos que pudieran ser víctimas secundarias de los sucesos. Lo traemos a este pleno con la intención de que lleguemos a un acuerdo para que al menos en seis centros se pueda ejecutar con la mayor brevedad posible, es más para el curso 2017-2018. Gracias"

Don Alexis Ávila Serrano, por parte de Ahora Madrid, responde: "Buenas tardes otra vez. Gracias por la propuesta, pero lo primero que no entiendo es que si una cosa se aprueba en el pleno del Ayuntamiento de Madrid, en principio no se puede traer al distrito, entonces no entiendo muy bien porque esta propuesta directamente no se ha anulado o rectificado. Pero partiendo de ahí, quiero decir que en el Distrito de San Blas ya estamos haciendo cosas para la mediación, y vamos a incluir evidentemente las que se hayan aprobado en el pleno de Madrid como es lógico; o sea que se incluirán estas medidas que gracias a vuestro grupo en este caso, se aprobaron en el Pleno de Madrid. Por si acaso no lo sabéis tenemos una propuesta ya en marcha, y otra tramitándose; una viene del Área de Equidad, como sabéis también está recogida en el PLIAM, hacer un programa de mediación en centros públicos, que se va a intentar reproducir en todos los centros. Se está haciendo en 10 centros de Madrid, y uno de ellos está en nuestro distrito. Se ha hecho en centros que tienen unas condiciones más alarmantes, es el Instituto Carlos III de nuestro distrito, este programa de mediación escolar para padres, profesores, profesoras alumnos y alumnas, por otro lado ya está en tramitación un contrato que es un programa educativa de mediación, para realizar un programa de mediación con todos estos objetivos, analizar la realidad de los chavales y chavas sobre este tema en los centros, formar a los chavales y chavas como mediadores, no solo que los educadores que estén vengan como mediadores, también formar a profesorado, formar a alumnado, no se va a trabajar solo en seis centros, sino que va a atender a los 14 centros públicos de primaria, y a los 8 institutos de educación secundaria del distrito. Se va a atender a todos los centros. Este el programa que va a salir desde la junta, esperamos que lo antes posible, y que pueda estar en marcha en septiembre, porque está en tramitación. No obstante por las dificultades de personal se puede retrasar un poco, pero esperamos que se pueda realizar cuanto antes. Si queréis conocer alguna cosa más específica del programa, se os podrá pasar la información y evidentemente se podrá mejorar año a año, una vez se evalúe el primer año que se ponga en marcha, se podrá mejorar para que al año siguiente, si es considerado que se necesita más personal, pues traer más personal, va a tener tres personas contratadas, una en coordinación y dos educadores, además se va a contratar por el convenio de intervención social, en categoría 1, cosa que antes era impensable en el Ayuntamiento de Madrid en proyectos de este tipo, es algo que estamos trabajando también para crear puestos de trabajo dignos. Quería agradeceros una vez más la propuesta, pero me sorprende que en los plenos de Ayuntamiento os preocupe tanto este tema, y en la Comunidad de Madrid, donde están las mayorías de las competencias en educación, sigáis apoyando las políticas del partido popular, que es la que no nos pone el personal necesario en los centros. En los centros educativos del distrito, seguimos sin tener personal en los institutos que se coordine con servicios sociales, competencia de la comunidad de Madrid, seguimos teniendo centros que no han cobrado el dinero de 2017 y 2016, los institutos están todavía sin ingresar el dinero de 2017, irán haciendo maravillas, falta de profesores, falta de oposiciones, un instituto en Rejas, no construido, no presupuestado, sólo se ha presupuestado un estudio técnico, no sé por qué dices de una parcela. Está bien esta propuesta, pero nos gustaría que también lo apoyarais en la comunidad de Madrid, porque este tema de mediación, si tuviéramos todos estos recursos en educación, que nos faltan y que nos corresponde por derechos, igual no serán tan necesario, probablemente un poco sí, pero para una función preventiva, no con la gravedad que estamos viviendo en los centros educativos ahora mismo. Gracias".

Empiezan las intervenciones del resto de grupos.

Doña Sonia Conejero Palero, del Grupo Municipal Socialista, señala: "Buenas tardes. Efectivamente, como se menciona, es una proposición que se aprobó en el pleno del Ayuntamiento de Madrid, que en los distritos se tiene que ir implantado como el equipo de gobierno ha enumerado. La duda que tengo es porqué se ha designado 6 centros, qué nivel técnico, qué nivel se ha llegado de una forma objetiva para determinar que en el distrito de San Blas debe ser en seis, en otros distritos se ha solicitado en tres, en otros siete. No entiendo el criterio; desde nuestro punto de vista si se hace algo así, sería conveniente realizarlo en todos los colegios públicos del distrito. Para llevar a cabo el programa, como bien ha mencionado, la parte del programa en que aparece el acoso escolar el acoso que sufren los menores, para esto nuestro grupo lo ha solicitado en reiteradas ocasiones aumento de

agentes tutores, que es la figura que realmente se debe impulsar para atajar este problema. La duda que me generaba es porqué se había estipulado en seis sitios, porqué se ha determinado ese número".

D. Juan José Arriola Álvarez, del GM del Partido Popular, manifiesta: "Gracias Presidenta. Me sorprende que el grupo de Ahora Madrid diga que ellos se sorprenden de que se traiga a este pleno, a este pleno se trae todo, no hay límites, se puede traer cualquier cosa, es instar, se puede traer lo que queramos. Me parece muy bien que ciudadanos pregunte si se está aplicando algo en referencia al PLIAM, si hay alguna actividad, o algunas de las medidas que proponer el PLIAM; si se está realizando en los colegios del distrito. Me sorprende que digan de los seis centros educativos. Me sorprende que Ahora Madrid hable de los colegios públicos como si no hubiera que proteger a los de los colegios concertados y privados., creo que el Ayuntamiento, en este caso, la junta municipal, tienen que hacer de apoyo a los centros educativos, da igual el tipo de centro que sea, tanto privado, concertado o público, todos necesitan el apoyo si ellos lo solicitan, porque no puede haber una injerencia de la junta municipal en los centros educativas, creo que es la comunidad educativa la que tiene que resolver estos problemas, con la ayuda por supuesto de departamento de educación de la junta, y de los medios que tiene, como los agentes tutores de la policía municipal, que pueden hacer una labor impresionante. Pepa, Mi grupo cree que se debe proteger a todos los ciudadanos, no solo a los vuestros, no sé de qué te estás riendo. Pero injerencias en los centros educativos, las mínimas, está el consejo escolar para resolver y es el equipo directivo del centro, el responsable de controlar estas actitudes de acoso escolar que puedan darse en los centros. Si es verdad que en el exterior, hoy hemos tenido en las noticias un caso de acoso fuera de la institución, y creo que ahí sí es donde tiene que estar la policía municipal, con sus agentes tutores, pendientes y apoyando a las familias que hayan denunciado, y a los centros que hayan denunciado problemas de acoso escolar con sus alumnos. Creo que en esos casos tiene que estar la junta municipal de apoyo a los colegios que tienen problemas y a las familias que tienen problemas. Muchas gracias"

Doña Eva M^a Sánchez Rivera, del GM Ciudadanos-partido de la ciudadanía, vuelve a tomar la palabra para añadir: "Responder sobre todo las preguntas que nos han ido haciendo los distintos compañeros. ¿Por qué lo traemos a este pleno? porque será básicamente la sección de educación de esta junta de distrito quien licite este servicio, ¿por qué lo traemos cuando se acaba de aprobar el mes pasado? Porque hace dieciocho meses, en diciembre de 2015 ya se aprobó la iniciativa de educar en convivencia, y apenas tenemos un centro todavía en fase piloto que implementa el programa, ¿Por qué solamente 6? Nosotros hemos dicho al menos seis. A veces uno tiene que ser capaz de encontrar un término medio para que las cosas se llevan a cabo, y cuando no nos paran de decir que no se puede porque hay unas limitaciones por personal, por presupuesto por bla, bla, bla, que al menos se se posibilite en seis. Aunque el equipo de gobierno se ha comprometido a que se haga en 14 centros de primaria y ocho institutos, lo traemos simplemente para conseguir un acuerdo para priorizarlo, porque la violencia en todas sus formas, y el acoso lo es, sin duda, y cuando se trata de menores tiene que ser una gran prioridad, y debe ser tratado mucho antes que otras cosas, y debe ser tratado por la mesa de trabajo con urgencia y diligencia, por eso lo traemos".

La Concejala-Presidenta toma la palabra en nombre del equipo de gobierno para explicar: "Me resulta curioso la necesidad, que muchas veces achaco a un exceso de protagonismo, de pensar que las cosas que se hacen, se hacen porque ciudadanos las trae al pleno, no es que nos hayamos comprometido a hacerlo en todos los colegios e institutos, es que lo estamos licitando el contrato para que se inicie en otoño de 2017. Esto es un contrato que ya está licitándose y va a cubrir 17 centros de educación primaria y ocho institutos. Respecto a la intervención del portavoz del partido popular, no doy crédito. Que piense que poner mediadores en los centros escolares para evitar, prevenir, actuar contra el acoso escolar es hacer injerencia en los centros escolares, y que hay que actuar si el acoso se produce en la calle, y no en el centro. Es absolutamente contrario a lo que cualquier especialista piensa que hay hacer. Por supuesto que los agentes tutores también intervienen dentro de los centros escolares, hacen una tarea magnífica, y por supuesto que estos contratos de mediación que vamos a poner en marcha van a ayudar mucho a la convivencia en los centros escolares y no suponen ninguna injerencia. ¿Por qué nos centramos tanto en los centros públicos? Porque de alguna manera tenemos que compensar la política de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, que favorece de una forma rotunda, cada vez más exagerada, a los centros concertados, en aras de una supuesta libertad de enseñanza, cuando lo que yo observo cada día es que la libertad que no está garantizada, es la libertad de elegir enseñanza pública, porque casualmente en dos distritos me encuentro con muchas familias que quieren llevar a sus hijos a enseñanza pública, y no pueden porque no hay suficientes plazas



en enseñanza pública, con lo cual la libertad que no está garantizada es la de elegir enseñanza pública". Se escuchan algunos aplausos.

Se procede a la votación, obteniéndose el siguiente resultado:

- A favor: Grupo Municipal del Partido Popular, del Partido Socialista y de Ciudadanos.
- Abstención: Grupo Municipal de Ahora Madrid.

En consecuencia, el Pleno por mayoría (con el voto a favor del Grupo Municipal del Partido Popular, Socialista y de Ciudadanos-Partido por la Ciudadanía, y la abstención del Grupo Municipal de Ahora Madrid) acuerda: **"Promover que se desarrollen proyectos de mediación para la prevención del acoso escolar, en el próximo curso 2017-2018, en al menos 6 centros educativos del Distrito."**

Punto 10. Proposición nº 443611 presentada por Dª Paloma López Añover, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando la remodelación del aparcamiento municipal existente en la Calle San Mariano, esquina Calle Alcalá, contemplando una estructura en alturas que multiplique el número de plazas de aparcamiento disponibles en la zona.

Doña Paloma López Añover, del GM de Ciudadanos defiende la proposición presentada señalando: *"Les voy a poner en antecedentes sobre esta proposición. Desde la época del Concejal Isaac Ramos, en los años noventa se previó realizar el proyecto de parking para el solar de la calle San Mariano-Alcalá y Nicolasa Gómez, realizar un parking para residentes de la zona, en dos alturas, una de las plantas sería gestionada por los propios comerciantes del eje comercial para la utilización por sus clientes, también se beneficiarían las personas que acuden al centro de salud. El proyecto incluye también la equipación de unas instalaciones deportivas en superficie, para un Barrio como Canillejas, carente de instalaciones acorde con el siglo XXI. Desde nuestro grupo municipal proponemos la adaptación del proyecto inicial y que se construya el parking y las instalaciones deportivas en superficie para el barrio. Gracias"*

En nombre del Equipo de Gobierno, toma la palabra Doña María Luisa Fernández Méndez, que de: *"Buenas tardes. El aparcamiento municipal existente en la calle San Mariano esquina con Alcalá, está ubicado en una parcela que según el PGOUm está clasificada como deportivo-básico, aunque en la actualidad se destine a aparcamiento en superficie, lo que beneficia a los pequeños negocios, facilitando transitoriamente aparcar a los vecinos que pueden hacer sus compras. Según el citado PGOUm, artículo 7.5.20, los aparcamiento públicos y mixtos de iniciativa municipal, podrán implantarse previo informe de los servicios municipales competentes, justificativo de su conveniencia en los siguientes emplazamientos: bajo suelo calificados como vía pública o zona verde, siempre que en superficie se mantenga el uso establecido por el plan, en los espacios libres o edificados de las parcelas, dotaciones públicas, siendo admisibles todas las situaciones contempladas en estas normas para la implantación de aparcamientos privados. En función de las características concretas de la actuación podrá tener condiciones específicas distintas de las reguladas en esta sección, previo informe justificativo de los servicios municipales competentes. La construcción de un aparcamiento público quedará condicionada a que la actuación no desnaturalice el uso de los terrenos. Actualmente existe en tramitación una propuesta para promover la construcción de un aparcamiento subterráneo en este solar. Ha sido estudiada por la Dirección General de Infraestructuras y la Dirección General de Planificación, elaborándose un anteproyecto por el que se dota la cubierta del aparcamiento de instalaciones deportivas. Este anteproyecto contempla un aparcamiento con 357 plazas con una terminación en cubierta de pistas deportivas y un diseño del edificio deportivo a construir en su futuro sobre rasante, manteniendo el uso de deportivo básico tal como establece el plan. En lo que respecta al estado de tramitación de esta propuesta, actualmente se ha dado por finalizada la fase de información pública, y está pendiente de elaboración de propuesta para el concurso de adjudicación por parte de esta secretaría general técnica. Eso es todo"*

La presidenta da la palabra al resto de grupos.



Doña Sonia Conejero Palero, del Grupo Municipal Socialista, señala: *"Buenas tardes, por lo que hemos entendido al equipo de gobierno, la planificación que hay, el diseño es un aparcamiento subterráneo porque es una zona de equipamiento deportivo. Efectivamente, como ha comentado la compañera de ciudadanos se aprobó hace mucho tiempo un proyecto, que nuestro grupo también presentó de un aparcamiento en esta zona para que diera cobertura tanto a comerciantes como vecinos de la zona. Si hay en marcha un proyecto en marcha de aparcamiento y mantenimiento de zonas ajardinadas y deportivas nos parece que es una buena propuesta. Gracias"*.

D. Juan José Arriola Álvarez, del GM del Partido Popular, manifiesta: *"No sé si el proyecto que nos ha presentado la compañera de Ahora Madrid es de ahora, o es de hace dos años o un año, o es el mismo proyecto que estaba redactado ya en la legislatura 2003-2007 donde se realizó un estudio". Se oyen voces y el vocal del partido popular se dirige a la presidencia diciendo: "Presidenta, si su compañera de su equipo sigue molestando en mis intervenciones voy a pedir que se la expulse del pleno. La próxima vez, te vas tú o me voy yo. Si no tenéis educación no podéis estar"*

La Concejala-Presidenta responde: *"Esto es ver un poco la paja en el ojo ajeno y no la viga en el propio todos tenemos que respetarnos en nuestro turno de palabra. Pepa, mantente en orden."*

Don Juan José continúa su intervención diciendo: *"Estaba diciendo, no sé si es que no gusta, que este proyecto estaba redactado en la legislatura 2003-2007. Se hizo el estudio de viabilidad del proyecto, como se construyó en otros barrios, aparcamientos subterráneos, llámese el de Miguel Yuste, el de la calle Ilíada, éste es uno de los que estaban previstos junto a otros que no eran viables, porque no había suficiente demanda por los vecinos para cubrir las plazas que eran para residentes, y los comerciantes tampoco se pusieron de acuerdo para gestionar las plazas que se iban a dejar libres para el comercio de la zona. Este proyecto es exactamente el que nos acaba de presentar la compañera. Llevaba en superficie, a nivel de la calle Alcalá las pistas deportivas. En un segundo intento, se les propuso a los comerciantes que gestionaran ellos este aparcamiento. Tampoco les interesó. Ojalá ustedes lo pueden hacer, incluso pues con dinero municipal antes de que se lo quite Montoro, gástenselo y así tendremos el aparcamiento. De otra manera, se ha visto que no era viable. Muchas gracias"*

La Concejala-Presidenta pregunta Ciudadanos si quiere añadir algo.

Doña Paloma López Añover, del GM de Ciudadanos, desea añadir: *"Solamente digo que si lo tienen ustedes en proyecto, que lo hagan ya porque llevamos años ahí, y en cuanto al tema de que va a aparcar ahí el eje comercial, no aparcen más que cuatro coches que van al centro de salud. Y me parece Pepa, que te ríes tú vives en esa zona y sabes cómo está de coches, no sé de qué te ríes. Tengo una grabación hecha por los comerciantes de allí diciéndome que necesitan aparcamientos. Esto sería muy bien para el eje comercial de Boltaña, para todas las personas que van al centro comercial. Háganlo ya si lo tienen en proyecto, no lo dejan para dentro de 5, 6 ó 10 años. Necesitamos el aparcamiento ya. Empiecen ustedes a hacerlo"*.

A continuación pregunta al grupo del equipo de gobierno si quieren añadir algo.

Doña María Luisa Fernández Méndez, vuelve a tomar la palabra para añadir: *"Él dice que sabe toda la historia de cómo iba todo esto, no sé, estoy por pensar que la próxima vez que necesite una información, ir a él directamente, que debe de saberlo todo. Desde 2002, 2007, si han estado ustedes en el gobierno, no han hecho cantidad de cosas, y no saben más que echar en cara a los demás, que en dos años no hemos hecho nada, esto es increíble.. Dice que los comerciantes no se pusieron de acuerdo. ¿Eso de dónde lo ha sacado, les preguntó directamente, o de dónde ha sacado usted esto? Me gustaría saberlo"*. (Se producen interrupciones y la presidenta tiene que llamar al orden al grupo del partido popular y recordándoles que antes hablaban de guardar silencio y de educación, y ahora son ellos los que interrumpen). Finaliza su intervención diciendo: *"La compañera de ciudadanos ahora dice que los comerciantes reclaman las plazas de aparcamiento. Bueno, aquí hay algo muy contradictorio. Estamos en ello, ya veremos cómo sale todo adelante. Nada más"*

Se procede a la votación, obteniéndose el siguiente resultado:

A favor: Grupo Municipal del Partido Popular, del Partido Socialista y de Ciudadanos.

En contra: Grupo Municipal de Ahora Madrid.

En consecuencia, el Pleno por mayoría (con el voto a favor del Grupo Municipal del Partido Popular, Socialista y de Ciudadanos-Partido por la Ciudadanía, y el voto en contra del Grupo Municipal de Ahora Madrid) acuerda: ***"Remodelar el aparcamiento municipal existente en la Calle San Mariano, esquina Calle Alcalá, contemplando una estructura en alturas que multiplique el número de plazas de aparcamiento disponibles en la zona."***

Proposiciones del Foro Local

Punto 11. Proposición nº 405389 presentada por la Mesa de Empleo y Remunicipalización del Foro Local de San Blas Canillejas, instando a la Junta Municipal a que se ejecute la creación de la Agencia/Oficina de Empleo aprobada en el Pleno del 16 de noviembre de 2016.

La Concejala-presidenta da la palabra a la Mesa de Empleo y Remunicipalización para defender su proposición.

En nombre de la Mesa defiende la proposición Don Aurelio Martínez, quien manifiesta: "Me llamo Aurelio Martínez. Buenas tardes al pleno. Agradecer a esta Junta de Gobierno por haber traído al pleno, hace ya tiempo este proyecto de la agencia para el empleo. Estamos agradecidos porque hacía mucha falta. Estamos contentos de que esto sea así. Paso a leer las reflexiones sobre lo que hemos tratado en la mesa de empleo. Como ustedes saben en nuestro distrito tenemos más de 10.000 personas desempleadas a fecha de 2017, un número creciente de jubilados anticipadamente y otro grupo de trabajadores precarios, jóvenes, mujeres, compartiendo todos ellos el mismo problema, la necesidad de un trabajo digno y con derechos es muy necesario. La agencia para el empleo para el distrito fue aprobada el 16 de noviembre de 2016, por esta junta municipal y por todos los grupos políticos. Ahora, seis meses después estamos aquí de nuevo para saber cómo está el proyecto aprobado por la Comisión Permanente, y trabajado por la mesa de empleo y remunicipalización de los Foros Locales. Una agencia para el empleo que no queremos que sea otra más al uso, pues ya se ha demostrado su incapacidad para resolver los problemas de desempleo de las antiguas agencias. Queremos como nuestra propuesta indica una agencia para el empleo que abarque talleres y cursos remunerados, un observatorio del empleo y una bolsa de trabajo, así como recuperar el empleo público perdido y la recuperación de los servicios públicos; como lugares propuestos para esta agencia del empleo, proponemos el solar vacío en la calle Pobladora del Valle, entre el Centro Pauta y Madrid salud, es un espacio bastante amplio para que sea posible este proyecto, o también el Colegio Santa Marta de Babio, situado entre la calle Amposta y Arcos de Jalón, que propusieron en el pleno. Por ello instamos que no se demore en el tiempo este proyecto que el distrito necesita con tanta urgencia, y que esta propuesta ya aprobada se materialice en los presupuestos para 2017".

Por parte del Equipo de Gobierno responde Don Francisco García Martín, diciendo: "Muchas gracias a la mesa de empleo por presentar esta propuesta. La función de control al gobierno, ya no solo de los grupos políticos, sino también por parte de del Foro Local es muy importante. Efectivamente se aprobó la propuesta en noviembre de 2016, con los presupuestos de este año cerrados, por lo que es imposible realizarla en este año, y desde la dirección técnica nos dicen que en los presupuestos para agencia del empleo para Madrid aprobados para este año no se contempla la puesta en marcha de un nuevo edificio como agencia de zona. Desde 2016 se está procediendo a la desterritorialización de la intervención en materia de empleo en colaboración con los distritos, a través del fondo de reequilibrio territorial, del cual se van a realizar cursos ya este año. Al amparo de dicho fondo se pretende impulsar una línea de subvenciones con el fin de mejorar la inserción laboral de personas inactivas o desempleadas, y especialmente la de personas de colectivos con especiales dificultades de inserción. En cualquier caso y dado el interés de la propuesta de tener una agencia para el empleo en el distrito se está estudiando la posibilidad de destinar espacios municipales para la realización de programas destinados a personas desempleadas y que permitan descentralizar los servicios de la agencia para la empleo en este distrito. Ya se había hablado del solar de Pobladora del Valle. A la mesa de empleo se le informó que lo más seguro es que allí vaya un nuevo centro de Servicios Sociales, y en cuanto al colegio de Santa María de Babio, llevamos tiempo diciendo que se va a desafectar, ya se están empezando a desafectar en otros distritos ciertos colegios que no se estaban utilizando y esperemos que pronto

se haga con el Santa María de Babia para empezar a trabajar este septiembre con los cursos del fondo de reequilibrio territorial".

A continuación intervienen los representantes de los diferentes Grupos Municipales.

Doña Paloma López Añover, del GM de Ciudadanos, señala: "Buenas tardes. La verdad es que la oficina de la agencia de empleo es imprescindible en el distrito, hay muchísimo parado. En 2015 se presentó un proyecto en los presupuestos participativo, y no salió adelante. Es muy importante ya que tienen ustedes solares, o sitios que no están ocupados, se habilite uno para que estas personas puedan comenzar talleres, atender a todo el desempleado que quiera ir a pedir información. Por eso nosotros vamos a votar a favor sobre esta agencia, y que se haga lo antes posible, por favor".

Don Carlos M. Matilla, del GM del Partido Socialista, explica: "Muchas gracias; creo que hay que poco que añadir a lo plantado por Aurelio. En este pleno municipal el 16 de noviembre se aprobó por unanimidad la creación de una agencia para el empleo. Pensábamos que desde noviembre iba a dar tiempo a que a lo largo de 2017 se haga algo, me sorprenden mucho las palabras del equipo de gobierno, de que en 2017 no va a poder ser. Creo que pueden buscarse formas para que se pueda hacer, dado que el paro es uno de los problemas más importante en la ciudad de Madrid, pero en San Blas-Canillejas es el más importante. Luego unas de las preguntas que traemos al equipo de gobierno es el tema de los fondos de reequilibrio territorial. Bien ha dicho que en el año 2017 se va a hacer algo, pero en 2016 hubo ocho distritos que se acogieron a los fondos de reequilibrio territorial para actuaciones e empleo, pero en San Blas-Canillejas no se gastó ni un euro. Las prioridades tienen que estar claras, y creo que la prioridad en este distrito es el empleo. Votaremos a favor y estaremos al lado vuestro. Gracias"

Don Juan José Arriola Álvarez, del GM del Partido Popular, manifiesta: "Gracias Presidenta. Por supuesto que estamos de acuerdo en la creación de esta agencia para el empleo. Creemos en lo que aquí se ha dicho, en la formación que es algo muy importante para poder desarrollar después un trabajo, pero también creemos en la incentivación a los emprendedores, a las empresas a los comerciantes para que ellos sean los que puedan crear puestos de trabajo y para los emprendedores que se creen su autoempleo, creo que es muy importante esa ayuda y ese apoyo que ese les puede dar desde esas agencias de empleo".

La Presidenta vuelve a dar la palabra a Aurelio para su segundo turno de intervención.

Don Aurelio toma de nuevo la palabra y añade: "Agradecer de nuevo a todos el estar de acuerdo, y que esto sea así, nos congratulamos los parados, e instar a que se haga lo antes posible, como ya se ha dicho es una emergencia social que tiene el distrito, hay barrio muy abandonados, con mucha precariedad, y esto los parados, desde luego lo llevamos a flor de piel. Sabemos cuáles son las necesidades y la precariedad que está pasando este barrio. Agradecer a este equipo de gobierno que lo hay traído, y adelante con ello, que no se lleve el dinero Montoro".

La Concejala, en nombre del Equipo de Gobierno, responde: "Solamente añadir que como bien ha dicho Aurelio, a veces no es tanto una agencia para el empleo, cómo qué se hace por el empleo, porque no siempre las agencias ortodoxas para el empleo están resolviendo situaciones. Si creo que ha sido muy oportuno el ejemplo que ha puesto el partido socialista de lo que se hizo el año pasado en Vallecas, creo que es un ejemplo a seguir, en este sentido yo creo que hay que felicitar al concejal de Vallecas, a Paco Pérez porque ha abierto un camino, aplicando mucha creatividad, porque la agencia para el empleo no siempre propone este tipo de soluciones y en este sentido, y siguiendo la estela de lo que se hizo en Vallecas, que fue muy interesante, hay una pregunta sobre ello, pero vamos a dedicar, ya los tenemos comprometidos 760 mil euros para hacer cursos de formación remunerados que yo creo que es esto precisamente lo que han hecho en Vallecas, que se cubren las dos facetas, tener una posibilidad de entrada al mundo laboral, y tener un sustento mientras se hacen los cursos, los vamos a iniciar en septiembre y precisamente es una alternativa novedosa o distinta de lo que ofrece la agencia para el empleo, lo cual no quiere decir, por supuesto tenemos que pelear para tener una agencia para el empleo en el distrito, pero quiero decir que muchas veces podemos ir más allá de lo que la agencia para el empleo propone, como es el caso de los cursos remunerados que no están contemplados por la agencia, pero sí lo están haciendo los distritos a través de los fondos de reequilibrio territorial. Yo creo que es muy interesante al estar formada la mesa, que tengamos una interlocución continua para que os contemos cómo se va avanzando y vosotros nos hagáis sugerencias para deciros cómo pensáis que se puede avanzar o mejorar, porque muchas veces faltan iniciativas originales, que no los viejos patrones de



siempre, que muchas veces no resuelven las situaciones. Yo estoy encantada de que se haya formada esta mesa, y tengo mucho interés y muchas ganas de que trabajemos juntos, no sólo para la agencia por el empleo, sino para todo lo que podamos hacer por el empleo en el distrito. Muchas gracias por traer la iniciativa. Pasamos a saber la posición de voto"

Todos los Grupos Municipales votan a favor.

En consecuencia el Pleno por unanimidad acuerda: ***"Ejecutar el acuerdo de creación de la Agencia/Oficina de Empleo aprobada en el Pleno del 16 de noviembre de 2016."***

Punto 12. Proposición nº 406627 presentada por la Mesa de Movilidad del Foro Local de San Blas-Canillejas, solicitando la creación de una Comisión de Trabajo formada por el Ministerio de Fomento, el Gobierno de la Comunidad de Madrid, el Ayuntamiento de Madrid y el movimiento ciudadano para la realización urgente de un Plan de Movilidad para el Barrio de Rejas, que contemple al menos las siguientes medidas concretas: llegada de la línea 2 de metro al barrio, apertura de la estación de Cercanías Renfe O'Donell, una línea de la EMT que les una al Distrito, apertura de una salida de la estación de metro Canillejas en la Avenida de Logroño, autobús al Hospital Ramón y Cajal, abrir una vía de acceso a Canillejas alternativa a la Calle de Alcalá y acceso ciclista desde Canillejas.

Doña Carmen Salamanca, defiende la proposición presentada por la Mesa de Movilidad en los siguientes términos: *"Gracias. Buenas tardes. Sé que es un tema recurrente que sale en muchos plenos, pero como el problema sigue sin resolverse, seguimos planteándolo en el pleno. En los últimos 15 años el Barrio de Rejas ha triplicado su población y además de han creado grandes centros comerciales que están provocando un atasco permanente en el Barrio de Rejas. No tenemos medios de comunicación más que el de siempre, el 77. El atasco en la calle Alcalá es constante, y tenemos un gran problema y no vemos ninguna solución, ninguna salida y todas las propuestas que llevamos haciendo años y años, ninguna se lleva a la práctica. Como es un problema que atañe a las tres administraciones, Ayuntamiento, Comunidad de Madrid y Ministerio de Fomento, pedimos que se cree una Comisión para estudiar un plan de viabilidad, un plan de comunicación para el Barrio de Rejas. En este plan de movilidad creemos que tiene que haber varios puntos imprescindibles, que son los siguientes: La apertura inmediata de la estación de Renfe cercanías O'donnell, alargar la línea 2 de metro desde las Rosas, pasando por el estadio Wanda metropolitano hasta plenilunio, una línea de EMT de distrito, los ciudadanos de Rejas tardan una hora en llegar a su Junta de Distrito, una hora en llegar a su centro de especialidades, tardan una hora o más en llegar a los institutos de referencia. Esto es lo que ocurre en el Barrio de Rejas para llegar a los propios organismos que dependen del Ayuntamiento y están en su distrito. Pedimos una línea de EMT que recorra el distrito llegando a todos estos puntos. Pedimos que en la estación de Canillejas haya una salida a la avenida de Logroño, porque el túnel que llega desde Rejas a Canillejas está continuamente atascado porque en el semáforo continuamente hay paso de peatones, esos peatones vienen desde los autobuses para llegar al metro, si hubiera una salida de metro en la avenida de Logroño habría menos presión peatonal, y mientras no se abra esa, hay una salida taponada y cerrada entre la calle Alcalá y la nacional 2, si se abre esa salida también descongestionaría el tráfico peatonal. El autobús al Ramón y Cajal, nos tenemos que felicitar, es lo único que hemos conseguido de toda esta lista. Un acceso ciclista desde Canillejas al barrio de Rejas, en ello estamos, parece que sí lo hemos conseguido, y abrir una carretera que una la vía de acceso de la estación de O'donnell con la rotonda Carlos Llamas, sería una vía paralela a la calle Alcalá con el fin de que la calle Alcalá se pueda descongestionar. Instamos a todos los grupos políticos aquí representados a defender a los vecinos del Barrio de Rejas. Vamos a hacer un seguimiento de cuál va a ser las posturas de los partidos en otros ámbitos en los que sí tienen competencias, pedimos al Ayuntamiento la resolución de los problemas que sí son de su competencia, y el liderazgo y activación de las propuestas que corresponden a otras Administraciones. Quería comentar una cosa, mirar, este recorte es de mayo del año pasado, antes de las elecciones, la ministra de fomento, Ana Pastor, dijo, prometió que Renfe construirá tres nuevas estaciones de cercanías, en*



Ifema, O'donnell y paseo imperial, dijo que se iba a licitar antes de final de 2016, para que en 2017 se iniciaran las obras de estas nuevas estaciones. En el barrio estábamos ilusionadísimos, porque todavía somos tan ingenuos que pensábamos que una promesa electoral se iba a llevar a cabo, cuál es nuestra sorpresa cuando en la mesa técnica de la peineta, Luis Miguel Martínez, Director de Planificación Estratégica y Explotación del Consorcio Regional de Transporte de Madrid, dijo que efectivamente Rejas era un desastre, pero que no se hubieran abierto centros comerciales y edificios, como si eso hubiese sido una decisión de los ciudadanos, no de los poderes públicos dar las licencias para construir y abrir grandes centros comerciales, y vino a decir que lo de la estación de O'donnell, la tramitación es larga, costoso, que sería como pronto para 2025, y que por supuesto lo de la línea 2 a Plenilunio, que de ocho a diez años, ya empezaríamos a hablar, gracias".

Doña Piedad Martínez Garrido, del GM Ahora Madrid, en nombre del Equipo de gobierno, responde: "Buenas tardes. Muchas gracias. La reivindicación no puede ser más justa, quiero recordar que el Barrio de Rejas, el plenilunio, se construye es uno de los exponentes de los pelotazos que dio el partido popular, que tiene medio partido imputado en este momento por corrupción para sacar dinero de debajo de las piedras, no solamente construyó una super zona comercial, un montón de viviendas en medio de la nada, un montón de pisos turísticos que tienen la consecuencia de que no son gente que viva allí, no cuentan como vecinos, sino que además no se preocupó lo más mínimo de dotar al barrio absolutamente de nada; es decir, trae, trae que ya en 2025 pondré algo. Es lamentable además cómo nos dan lecciones de gestión cuando lo único que han hecho ha sido llevarse pasta, pasta y más pasta todos los líderes de su partido. Nosotros estamos completamente de acuerdo con lo que ha planteado la mesa; de hecho en los próximos meses está previsto el inicio de los trabajos de redacción del plan de movilidad de Madrid, lógicamente entendemos que Rejas tiene que entrar en ese plan de movilidad y estamos completamente de acuerdo con el tema de la mesa que ellos plantean y contar con todas las propuestas que formulen, en la medida de podamos tratar de impulsar todo lo que se pueda. Es una pena que se hagan barrios como ese, sin control ninguno, con ocurrencias y no quiero dejar pasar, porque hoy especialmente nos han dado muchísimas lecciones de cómo se gestiona, y bueno, pues tengo aquí dos noticias de la prensa que las dice la guardia civil que pide investigar por un delito de cohecho y otro de prevaricación a la señora Cifuentes, y la Guardia Civil concluye que Esperanza Aguirre ganó dos elecciones haciendo trampas, lo dice la Guardia Civil, no podemos ni Izquierda Unida".

Se organiza un pequeño revuelo y la Presidenta llama al orden diciendo que hay que atenerse al punto que se está debatiendo y lo que se está diciendo no tiene relación con la movilidad en el Barrio de Rejas. Pide respeto a todos en todas las fases del Pleno, pero sobre todo en la parte en que se está dando la palabra a los Foros Locales.

A continuación da la palabra al resto de grupos municipales.

En nombre del GM de Ciudadanos, Don Álvaro Girol de Jesús, manifiesta: "Estamos a favor de este tipo de mesas o comisiones, lo único es que entendemos que a nivel de Ayuntamiento se debería instar, porque parte de las cosas que han indicado no son competencia del Ayuntamiento, y poco vamos a poder determinar. Nuestros compañeros están luchando, se está intentando aprobar los presupuestos en los que se incluye una partida para el tren de cercanías, y seguramente se licite, pero como todos sabéis cuándo no hay un gobierno, por eso no se pudo avanzar. También en la Comunidad de Madrid estamos luchando varias propuestas de metro. Vamos a apoyar todo esto, y vamos a intentar ayudar todo lo posible a estos vecinos que están bastante aislados. Muchas gracias".

Por parte del GM Socialista, Don Carlos M. Matilla, señala: "Gracias al Foro de Movilidad. Son propuestas que desde el grupo socialista llevamos defendiendo muchos años. Yo he tenido que defender varias propuestas, que hemos intentando ceñirnos a la responsabilidad municipal, para intentar dar solución a algunos de los graves problemas que ha mencionado la vecina Carmen. Por citar varias cosas, propusimos un plan de movilidad para Rejas específico para navidades, hablamos de un plan de emergencias, un poco de imaginación, hacer carriles exclusivos de acceso para el transporte público, para que el 77, la única línea no tarde una hora en llegar como bien decía Carmen al resto del distrito; también hicimos una propuesta de mejora del recorrido de la línea 77 que no terminara en ciudad lineal, sino que llegaran al centro de especialidades García Noblejas. Se aprobó por unanimidad, estamos pendientes del consorcio, se hizo también, gracias a los acuerdos a que hemos llegado con el equipo de gobierno para los presupuestos, se han aprobado los nuevos accesos a la M22 del final del barrio de Fin



de Semana. En el último pleno por parte del grupo municipal socialista se votó a favor de no más centros comerciales en el distrito, para evitar la aglomeración de Plenilunio, Bauhaus, etc, que todavía hace más intransitable el distrito. Esto es lo que atañe al Ayuntamiento y lo vamos a luchar. En lo que no atañe al Ayuntamiento, comentar que en la reivindicación del autobús al Hospital Ramón y Cajal, hemos estado desde el principio en esa reivindicación. La ampliación de la línea 2, creo que estamos desde el principio proponiéndolo en la Comunidad de Madrid en los presupuestos, pero como no tenemos mayoría cuando llega la votación perdemos. La estación de cercanías de Renfe, como ha dicho Carmen, en la mesa técnica de la peineta, todos nos llevamos una desilusión increíble, creímos que estaba hecho, pero nos hablaron de que es un proyecto para 2020, 2025. Entonces, vamos a votar a favor, lucharemos todo lo que esté en nuestras manos desde el Ayuntamiento, y en los distintos órganos, de la Comunidad, y en el Congreso de los Diputados, promoveremos que estas propuestas que se hacen desde la mesa sean una realidad lo antes posible".

Doña Isabel Rosell Volart, en nombre del GM del Partido Popular, comienza su intervención diciendo: "Presidenta, quería rogarle, por favor, ya que es la Presidenta de este Pleno, pida un poco de respeto a sus vocales".

La Concejala-Presidenta le responde que "Le he llamado la atención a los pocos segundos"

Doña Isabel Rosell continúa su intervención diciendo: "Nos ha llamado delincuentes, canallas. Esta señora que es vocal de Ahora Madrid nos ha dicho que lo único que hemos hecho en 24 años ha sido llevarnos el dinero al bolsillo todos, eso sin respetar ni la presunción de inocencia, sin juicio, cuando un diario publica una cosa que desmiente el juez a las pocas horas. Es decir tiene usted una desfachatez que no tiene nombre, y no tiene el respeto y la educación necesaria para estar en este pleno. Ahora pasará a contestar el vocal, pero el otro dinero, el que sacáis vosotros de las medicinas y el hambre de Venezuela".

Se escuchan voces desde ambos Grupos Municipales y desde el público. El Sr. Pedrosa abandona la Sala del Pleno por unos minutos, incorporándose poco después, cuando todavía no se había terminado el debate de este punto del Orden del Día.

La Presidente llama a la calma y señala que: "Me parece lamentable que en vez de utilizar el turno de palabra para hablar del asunto...". Doña Isabel aclara: "Ahora tiene que hablar nuestro portavoz, era simplemente enmendar a la señorita vocal". Continúan los ruidos y los murmullos.

La Presidenta añade: "Por favor, guardemos orden en el pleno. Esto es el colmo, es una vergüenza absoluta, por favor, yo creo que es totalmente desmesurado, la intervención de Ahora Madrid, a la que he parado inmediatamente, con la que has hecho tú ahora. Además no solamente contra ella, sino al parecer contra todos los grupos políticos. Por favor, un respeto al esfuerzo que están haciendo las vecinas y vecinos, que están haciendo un esfuerzo de participación en los Foros Locales, si tienes que intervenir en relación a este punto hazlo, no sé cuánto tiempo te queda, pues en un minuto y medio resume tu intervención, por favor"

Don Juan José Arriola Álvarez, del GM del Partido Popular, toma la palabra para señalar: "Gracias, presidenta, intentaré ser muy breve, siento que esto esté ocurriendo. Estamos de acuerdo, y apoyamos, porque conocemos los problemas de movilidad por la situación geográfica que tiene el Barrio de Rejas y por supuesto nosotros apoyamos cualquier iniciativa que sirva para mejorar esa comunicación. Ya hemos traído propuestas propias del grupo popular y han sido aprobados, pero como siempre tarde no es, y prisa no tengo, no se ponen en funcionamiento ni se llevan a cabo. Nosotros propusimos hace tiempo que se crease una nueva línea de autobús, y no sé si se ha gestionado o no se ha hecho nada. Ya sé que es la EMT, el Consorcio, pero la junta tiene un cometido de gestionar y hacer todos lo posible para que se lleve a cabo algo que se ha aprobado en el pleno, sino la decepción es para todos. Ha sido para los grupos políticos, porque generalmente no se ha ejecutado casi nada de lo que se ha propuesto, y también para los foros locales. Estamos con ellos, y lo defendemos totalmente."

La Presidenta da la palabra de nuevo a la representante de la Mesa para que manifieste si tiene algo que añadir o aclarar.

Doña Carmen Salamanca, portavoz de la Mesa de Movilidad, añade: "Agradezco que todos los grupos nos apoyen. No sé cómo es posible que esto no salga adelante, después de años y años. Me parece increíble,

el partido popular es el que puede hacer la estación y traer el metro al plenilunio. ¿Cómo dice que la Junta Municipal, si no tiene competencias en esto? Su grupo político en la Asamblea de Madrid y en el Parlamento, su gobierno en la Comunidad de Madrid, y su gobierno en el Estado, los que pueden construir la estación de O'donnell y los pueden traer la línea 2 de metro al barrio, y además el Consorcio de Transportes es el que puede aprobar una línea de distrito. Yo lo que espero, es que lo que han dicho aquí los grupos que tienen competencias en otras Administraciones, mantengan sostengan lo mismo que han dicho aquí, que les parece muy bien la propuesta, y van a apoyar la estación de O'donnell para ya, no para 2025, como prometió la ministra ya tendría que estar licitadas las obras, y estar empezando las obras. Eso mismo es lo que tienen que llevar al Gobierno de la Nación y al Gobierno de la Comunidad. La isla de Rejas no puede seguir así. Si en Navidades hubiera habido algún accidente, podríamos habernos quedado sin llegar las ambulancias. Esto mismo que defienden aquí, defiéndanlo en el Gobierno de la Comunidad de Madrid, y en el Gobierno del Estado, gracias". Se escuchan algunos aplausos.

La Sra. Concejala finaliza el debate diciendo: *"Muchas gracias. Para concluir solamente decirle al portavoz del grupo popular, si lo que él quiere son las pruebas de que todo lo que se aprueba en el Pleno nosotros lo gestionamos en las diferentes Áreas o Administraciones en que tenemos que gestionarlo. Es una calumnia que diga que nosotros no lo gestionemos. Eso es mentira. Otra cosa es que el éxito de esa gestión no dependa directamente de nosotros. Por otro lado, quiero agradecer mucho la propuesta, un poco contestando a ciudadanos, pero remando todos en la misma dirección. Si creo que las mesas técnicas que se forman sobre temas concretos, aunque corresponda a otras Administraciones, pueden ser muy útiles. Pongo como ejemplo, la de la Peineta, es una mesa a la cual está viniendo gente de Atlético de Madrid, de Ministerio de Fomento, de Comunidad de Madrid, del Consorcio de Transportes, del Ayuntamiento. Creo que de entrada sirve en aras de transparencia, de información, de qué se está haciendo, y sirve para que se adquieran compromisos, y se hagan estudios mucho más integrales que los que se podrían hacer desde el Ayuntamiento. Me parece muy buena iniciativa, la vamos a promover y creo que si se puede, cada uno en las medidas de su competencias, forzar a que por lo menos se den ciertos pasos. Yo creo que cuando todo el mundo se ve las caras en una mesa, y se tienen que responder los unos a los otros en una mesa, es más fácil que se hagan las cosas, no se escurra el bulto, se analicen bien y se haga con rigor. Pasamos a saber la posición de voto"*

Se procede a la votación, manifestándose todos los Grupos a favor.

En consecuencia el Pleno por unanimidad acuerda: *"Crear una Comisión de Trabajo formada por el Ministerio de Fomento, el Gobierno de la Comunidad de Madrid, el Ayuntamiento de Madrid y el movimiento ciudadano para la realización urgente de un Plan de Movilidad para el Barrio de Rejas, que contemple al menos las siguientes medidas concretas: llegada de la línea 2 de metro al barrio, apertura de la estación de Cercanías Renfe O'Donell, una línea de la EMT que les una al Distrito, apertura de una salida de la estación de metro Canillejas en la Avenida de Logroño, autobús al Hospital Ramón y Cajal, abrir una vía de acceso a Canillejas alternativa a la Calle de Alcalá y acceso ciclista desde Canillejas."*

Punto 13. **Proposición nº 444274** presentada por el Grupo de Trabajo Peineta del Foro Local de San Blas-Canillejas, solicitando Instar al Área competente la realización de un estudio y evaluación técnica correspondiente, con el fin de conseguir la instalación de dos pasarelas peatonales para cruzar la vía rápida de Circunvalación M-40, con la siguiente descripción: Pasarela nº 1.- Arcentales-201 sobre M-40, ubicada a la derecha de la glorieta elevada que conecta la Av. de Arcentales con la carretera local M-201 con dirección Coslada; y Pasarela nº 2.- Canillejas-Vicálvaro sobre M-40, desde la Av. de Canillejas a Vicálvaro, cruzando la M-40, en paralelo al trazado de la Carretera de Canillejas a Vicálvaro.



Doña M^a Teresa Ortega Salas, Coordinadora del Grupo de Trabajo de Peineta, defiende la proposición presentada en los siguientes términos: *"Buenas tardes. Agradecer a la Concejala-Presidenta, a los concejales, a los vocales-vecinos y a los vecinos que nos acompañan en este Pleno y que nos brindan una oportunidad para exponer nuestra proposición. Nuestra proposición está basada en el modelo de ciudad que queremos todos, una ciudad a escala humana, donde los índices a considerar sean por ejemplo, el porcentaje de trabajadores que van andando al puesto trabajo, el ratio de bicis por habitantes, el ahorro energético al desplazar el vehículo privado por transporte público, el grado de pureza del aire, el bajo nivel de ruido, o la reducción de accidentes de tráfico. Para conseguir esto debemos cambiar el modelo, en profundidad y en el sentido de que el plan de movilidad urbana sostenible de Madrid, tiene entre sus objetivos la movilidad peatonal y ciclista accesible y universal, con especial atención a los ciudadanos que quieran desplazarse caminando y en bicicleta, porque muchas veces vemos reducido nuestro espacio y derechos en favor de infraestructuras, normativas y actitudes que favorecen el vehículo privado motorizado. En nuestro caso, con dos grandes glorietas sobre la M40 que impiden que nos comuniquemos peatonalmente o en bicicleta, con vecinos de nuestro propio distrito, como es Rejas, o de distritos colindantes, como son los vecinos de Vicálvaro, Coslada. El plan de movilidad urbana sostenible es ambicioso y propone disponer de unas redes peatonales y ciclistas que permitan realizar desplazamientos de forma segura y cómoda, y además plantea una red básica peatonal, en una ciudad donde el 50% de los pasos viarios se destinan al peatón. Para conseguir estos objetivos, hay que apoyar una serie de cosas, como son apoyar el transporte colectivo, incentivar la creación de áreas de prioridad peatonal, incluso en los distritos periféricos, promover los desplazamientos peatonales y en bicis y la creación de una potente red de aparcamientos disuasorios en el anillo de la M40. Nosotros en nuestro distrito tenemos la oportunidad histórica de seguir contribuyendo en el camino de crear una ciudad más amable y peatonal. Proponemos la creación de dos pasarelas, por lo que instamos a la Junta Municipal a que lleve a cabo las actuaciones oportunas en el Área de Gobierno correspondiente con un estudio de evaluación técnica con el fin de conseguir la instalación de dos pasarelas peatonales para cruzar la vía rápida de circunvalación de la M40, tal y como se detalla en la propuesta siguiente: pasarela nº 1 Arczentales, carretera 201 sobre la m40, con Vicálvaro a la derecha de la glorieta elevada que conecta la Avenida Arczentales con la carretera local M201 hacia Coslada, y pasarela nº 2 Canillejas-Vicálvaro sobre la m40, pasarela peatonal desde la Av. de Canillejas a Vicálvaro, cruzando la M-40, en paralelo al trazado de la Carretera de Avenida Canillejas a Vicálvaro. Hemos podido constatar la importancia que tiene para otros barrios poder cruzar las autovías y comunicarse fácilmente los peatones y ciclistas de distintas zonas de nuestra ciudad. Así se consideró un logro en 2011 la pasarela sobre la M30, llamada Cajigal, que comunica Casa de Campo con el Puente de los Franceses y que permite dirigirse de la Casa de Campo al Parque del Oeste, incluso a Ciudad universitaria. Aquí en la A2 entre el final de la calle Alcalá y Mequinenza y la Avenida de América podemos citar otra pasarela que nos ha permitido comunicarnos de una manera fácil y cómoda con el Parque Juan Carlos I. Nosotros también en nuestros Distrito, sentimos que sería igual de importante para nuestros ciudadanos. Podemos comunicar por ejemplo con Vicálvaro donde tenemos una importante Universidad, con una serie de importantes facultades, o con Coslada, donde residen muchas personas que vienen a trabajar en nuestro Distrito, que trabajan en la zona industrial de Julián Camarillo, por ejemplo, y que podrían realizar sus trayectos diarios en bicicleta o paseando, o por la ribera del arroyo estacional que corre desde la rotonda de salida 10 de la M40 y el cruce de la calle Campezo con la M21. Es imposible no sentirse aislado y limitado por las grandes vías y autovías, y crear pasos y pasarelas para salvar las barreras es básico en el desarrollo equilibrado de una ciudad como la queremos, una ciudad moderna. La pasarela nº1 Arczentales-201 sobre M-40, sería una pasarela peatonal y ciclista que proponemos de cuatro metros de anchura y carriles diferenciados para peatones y ciclistas. Nuestra justificación en noviembre de 2016, el área de desarrollo urbano sostenible presenta para el plan de movilidad de la Peineta un desarrollo que en el punto 3 establece que hay que desarrollar los modos no motorizados, revisión de itinerarios no motorizados y ciclistas, y conexión con la red del transporte público, con accesibilidad, proximidad y organizar tutas de acceso para conseguir el mejor funcionamiento posible en la zona, en los días y horario de partido, ya que se prevé saturación. La pasarela nº 2, desde la avenida de Canillejas a Vicálvaro".*

La señora Presidenta le interrumpe para indicarle: *"Tienes que ir concluyendo, lo siento, tienes cinco minutos y ya se han cumplido, siquieres, como vas a tener una segunda intervención, puedes terminar en ella los detalles, la idea principal ha quedado clara, lo digo porque tenemos que intentar atenernos a los tiempos".*



Por parque del Equipo de Gobierno contesta Doña María Luisa Fernández Méndez, diciendo: "Buenas tardes. A la proposición de Foros Locales, de la mesa de la peineta, pasarelas M40, la propuesta formulada por grupo de trabajo de la peineta solicitando un estudio técnico previo a la instalación de dos pasarelas peatonales para cruzar la M40, resulta de gran interés, para mejorar la accesibilidad al estadio de la peineta o Wanda-metropolitano. Se solicitará a la Dg del espacio público, obras e infraestructuras que proceda el estudio de las iniciativas presentadas a los efectos de valorar los aspectos de utilidad y viabilidad, y en su caso, competencia, conveniencia y oportunidad de las mismas. Hay una obviedad, obviamente vamos a chocar otra vez, porque seguramente no sea competencia nuestra cualquier pasarela que cruce por carreteras, pero lo vamos a pedir así. Gracias".

La Presidenta da la palabra al reto de Grupos Municipales.

Don Álvaro Girol de Jesús, del GM Ciudadanos, manifiesta: "Estas dos propuestas, nos parecen fantásticas, de hecho pensamos que se podrían incluir en el proyecto que ya están tramitando desde su equipo de gobierno de adecuación de urbanización y de accesos de la peineta. Y digo esto porque sería mucho ágil. Si le parece bien, Si se pudiera transaccionar, a que lo incluyan en el proyecto que ya están realizando para agilizarlo, porque si tenemos que esperar a un estudio nuevo. En la última mesa técnica un técnico del Ayuntamiento nos indicó que diariamente están lidiando con el Ministerio de Fomento y demás. Pensamos que se podría incluir en lo que ya se está realizando, ya que por ejemplo van a hacer una vía de acceso y creo que se podría aprovechar, ya que se va a hacer licencias, creo que se podría incluir estas propuestas para agilizarlo".

La Presidenta explica que la Secretaría le informa que el reglamento no prevé de forma explícita, aunque tampoco lo prohíbe, que se presenten enmiendas transaccionales a las proposiciones que eleva al Pleno una Mesa. La aceptación correspondería a la Mesa que efectúa la propuesta y que no está reunida en este momento para poder aceptar o rechazar la enmienda presentada. La Presidenta continua diciendo que: "de todas formas creo que la sugerencia es interesante, y creo que desde la Junta de Distrito lo tendremos en cuenta".

Don Álvaro Girol, prosigue con su exposición señalando: "A lo mejor no me he explicado bien. Me refiero a que esto es algo de bastante urgencia, porque el Atlético de Madrid va a venir ya aquí, entonces que se haga dentro de cinco años no va a servir de nada, máximo cuando, que esto se le preguntó a una mesa a técnica, que en su momento se preguntó que si no está en la primera fase de los accesos del estadio Wanda-metropolitano, si no está correctamente hecho a la fecha, se va a dar la licencia igualmente y da igual embotellar el barrio o se va a frenar".

La Presidenta le interrumpe para señalar: "Hay un punto específico del pleno sobre eso, creo que hay que respetar que estamos en la parte del pleno de las mesas y los foros locales, y no se va a dar la licencia de apertura hasta que no esté ejecutada esta primera fase que se ha exigido al Atlético de Madrid Os pido a los grupos políticos, que ya que es un momento en que tiene protagonismo el foro local, vamos a atenernos a lo que desde el foro local se plantea. Tiene la palabra el grupo socialista".

Don Carlos M. Matilla, del GM Socialista, expone: "Muchas gracias. En primer lugar agradecer la propuesta del grupo de trabajo de la peineta. Estoy de acuerdo con el compañero de ciudadanos, en que habría que englobarlo en el conjunto de movilidad de la peineta, no sólo con dos pasarelas peatonales. Creo que eso se puede hacer. Por poner claras las cosas, ahora mismo habéis hecho una propuesta de la pasarela uno, pasarela peatonal que va de una zona urbana a un descampado, a día de hoy. Primero habría que ver o que vamos a hacer en la zona de Coslada. Porque no hay nada ahí, al otro lado de la M40. Ahora mismo no hay nada, es un descampado, hacer una pasarela peatonal es complicado. Y la pasarela número 2 estáis proponiendo una pasarela, que 200 metros más arriba hay una ya, que tiene carril peatonal, carril bici, que lleva a Vicálvaro. Para complementar estaría bien, a ver el estudio, pero yo creo que habría que complementarlo por el otro lado, no hacer las dos adjuntas, creo habría que englobarlo en el proyecto global de la peineta, y luego a ver el estudio de evaluación técnica correspondiente".

Don Juan José Arriola Álvarez, del GM del Partido Popular, toma la palabra para manifestar: "Gracias presidenta, estamos de acuerdo en todo lo que sea favorecer la movilidad, máxime cuando llegue el Atlético a nuestro distrito. Estoy de acuerdo con lo acaba de manifestar el compañero Carlos. Ahora mismo la comunicación



sería con un descampado. Habría que plantear la posibilidad de que comunicara con un carril bici al otro lado de la M40, en dirección a Coslada, pero ahora mismo prácticamente es un descampado, eso en la referida a la avenida de Arciales. La otra, es verdad que en la calle Versalles, cruza una pasarela que comunica con la cuña verde de Vicálvaro, que lo proponen, a mí me parece una gran idea, que se pueda utilizar la bicicleta para ir a la facultad, y que comunique nuestro distrito con Vicálvaro a través de carril bici, ahora mismo se puede hacer por esa pasarela de la calle Versalles. No está mal, y no lo vemos descabellado que se pueda estudiar la forma de que cuanto mejor esté comunicada la zona de la peineta mejor será para todos, y mejor será para que el quiera utilizar la bici, la utilice; está muy cerca, lo que habría que hacer también es terminar la pasarela del carril bici que va paralelo a M40, que también serviría ya de por sí para utilizar la bici, aunque no se hiciera esa pasarela, ya la bici se podría utilizar desde Moratalaz y mucho más para allí todo el carril bici que llega hasta la peineta, sería una forma también buena para el que quiera utilizar ese tipo de transporte. Mucha Gracias"

La Coordinadora del Grupo de Trabajo de la Peineta toma por segunda vez la palabra para añadir: "La cuestión es con respecto al tema de la pasarela de la M40, la comunicación con Arciales, queremos que esa pasarela sea peatonal y con carril bici, porque no hay posibilidad de comunicación con bicicleta. Hemos traído unos ejemplos de pasarelas que en el momento que se hicieron que comunicaban campo con campo, una pasarela de la M40 que comunicaba campo con campo, pero lógicamente hay una cuestión importante, si nosotros tenemos una barrera infranqueable con la glorieta de Arciales, en la que no tenemos paso de peatón, ni una acera para cruzar, no podemos cruzar eso si no es en vehículo, no se puede uno ni meter con bicicleta, estamos incomunicados, si alguien quiere pasear, venir a Coslada, que hay escasos cuatro kilómetros, si quiere venir a trabajar a la zona de Julián Camarillo, que hay mucha gente que viene a San Blas, a trabajar a nuestro distrito no pueden venir andando ni en bicicletas; ahora mismo sí conecta al campo, pero nosotros hemos propuesto, no sabemos si ve a hacer, pero en el futuro es probable que se tenga que hacer, que se adecuaran unas zonas terrizas al otro lado de la M40 para el tema de los aparcamientos de la peineta. Esa pasarela serviría también estupendamente para trasvasar a la gente que pudiera aparcar por allí. Ahora mismo conectamos campo con campo, pero es que no hay otra posibilidad de pasar, no la hay. La segunda glorieta la de Vicálvaro, sale de la calle Sofía, la cuestión es intentar que el camino que es lineal, que desde allí hay un 1,100 km como mucho a la Universidad Rey Juan Carlos se haga de forma lineal. Ahora mismo la pasarela que hay en Versalles, para bicicleta conecta dos cuñas verdes, dos parques y se llega a Vicálvaro, pero para ir andando es un paseo considerable. Tardo 25 minutos desde mi casa en ir a esa zona, a la que voy habitualmente a pasear a mis perros, voy por esa pasarela pero no es lo mismo tener una pasarela en línea recta, para enlazar con la acera que continúa hasta Vicálvaro y hasta la Universidad Rey Juan Carlos que pilla a mano. Además sale de Sofía, ya no hay que cruzar la carretera de Vicálvaro, que es un problema para cruzarlo constantemente, hay un semáforo y entorpece mucho la circulación. También planteamos que hay un aparcamiento de 150 vehículos, 200 tal vez, justo una vez que atraviesas la glorieta, en la acera de la derecha, que podría servir como elemento disuasorio para el Estadio Wanda Metropolitano, porque hay 18,20 minutos andando, por esa pasarela el Estadio. La cuestión es que la pasarela que planteamos en Vicálvaro es peatonal, porque hay una ciclista un poco más arriba. Además hemos puesto unos ejemplos de pasarelas sencillas, económicas, o sea, un poco de metal, no grandes pasarelas, sino pasarelas como las que hay ahora mismo, que no son una gran inversión. No como la de Arciales, sino como otras más sencillas"

La Presidenta le indica que tiene que concluir porque es importante respetar los tiempos de intervención y posteriormente da paso a la votación.

Todos los Grupos Municipales votan a favor.

En consecuencia el Pleno por unanimidad acuerda: *"Instar al Área competente la realización de un estudio y evaluación técnica correspondiente, con el fin de conseguir la instalación de dos pasarelas peatonales para cruzar la vía rápida de Circunvalación M-40, con la siguiente descripción:*

Pasarela nº 1.- Arciales-201 sobre M-40, ubicada a la derecha de la glorieta elevada que conecta la Av. de Arciales con la carretera local M-201 con dirección Coslada; y



Pasarela nº 2.- Canillejas-Vicálvaro sobre M-40, desde la Av. de Canillejas a Vicálvaro, cruzando la M-40, en paralelo al trazado de la Carretera de Canillejas a Vicálvaro."

La Sra. Concejala acuerda abrir un tiempo de receso en la Sesión a las veinte horas cincuenta minutos, y siendo las veintiuna horas y treinta minutos ordena continuar con la Sesión.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala Presidenta y de la Coordinadora del Distrito

Punto 14. Dar cuenta de los Decretos y de las Resoluciones dictados por la Concejala Presidenta y por la Coordinadora del Distrito en materia de su competencia durante el mes de abril de 2017.

El Pleno queda enterado.

Punto 15. Dar cuenta de la Memoria Anual de Licencias Urbanísticas correspondiente al año 2016.

El Pleno queda enterado.

Comparecencia

Punto 16. Comparecencia nº 443594 solicitada por Doña Eva M^a Sánchez Rivera, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, para informar sobre que partidas del Presupuesto del Distrito de San Blas-Canillejas se inmovilizarán y cuales se convertirán en Inversiones Financieramente Sostenibles para este ejercicio 2017, como consecuencia del acuerdo de no disponibilidad de créditos aprobado por la Comisión de Economía y Hacienda del pasado 19 de abril de 2017.

Doña Eva M^a Sánchez Rivera, del GM ciudadanos-partido de la ciudadanía, justifica la petición de comparecencia formulada por su Grupo Municipal en los siguientes términos: "Debido a la compra realizada el pasado 28 de diciembre, día de los santos inocentes, parece una inocentada, pero no lo es, que se pudo haber realizado perfectamente el 2 de Enero, es más quizás si se hubieran esperado esos 5 días no se hubiera pagado 14 millones de más por algo que estaba fuera de precio de mercado, excedía absolutamente ya que se sabía la celeridad con que se llevó a cabo la operación, ni siquiera se realizó un peritaje adecuado para dicha adquisición. Debido a esa compra y a sabiendas de que iba a sobrepasar la ley de racionalización del gasto, en esos momentos, efectivamente el Gobierno de España retiene parte del presupuesto, es decir, el Ayuntamiento de Madrid, gobernado por Ahora Madrid, ya cuando va a iniciar el uso de sus presupuestos sabe que se le va a imponer una retención, porque sabe que el día 28 de diciembre realizó una operación que conllevaba esas consecuencias. Se mantiene una especie de tira y afloja, o de enfrentamiento entre dos extremos de una línea ideológica para ver hasta dónde llega uno, dónde llega otro, o de quién es capaz de hacer lo que sea con tal de defender sus posiciones, muy por encima de las necesidades de los ciudadanos; estamos sufriendo el tan conocido sablazo fiscal, estamos sufriendo una inejecución presupuestaria apabullante; que sí, que estamos amortizando por adelantado deuda, mucho antes de lo que deberíamos, esto sale muy caro, muy caro, tan caro, que recientemente se publican estudios que dicen que la mitad de las familias en Madrid no llegan a fin de mes, la mitad. Luego no se pueden bajar impuestos, claro que se puede bajar impuestos, a lo mejor no hay que amortizar la deuda antes, pero lo que no se puede es comprar un



capricho de millones, el día 28 de diciembre y luego decidir retener varias partidas, entre ellas para este distrito, 1.450.000 euros en las obras de acondicionamiento y estanqueidad de la quinta de Torre Arias, que hace 10 días nos presentaban en el plan especial de protección diciendo que era algo que se iba a acometer, pues díganme de dónde van a sacar el dinero. El programa 17.1.0 con 100.000 euros de la cuenta de medio ambiente y movilidad, con el proyecto 2017/000643, que acometería las obras de reparación de los maceteros y muretes laterales, del polígono G, parcela H, que se caen. Nada, lo vamos a retener también, fenomenal. Luego tenemos 2.254.150,94 euros en tres proyectos, a saber, porque ahora mismo la Concejala nos acaba de decir que la memoria de las obras de mantenimiento y conservación de los centros escolares del Distrito ya está especificada, esperemos que nos la facilite en los próximos días, supongo que así será, bajo petición. ¿Cómo se van a pagar? Porque una de las partidas que está retenida es precisamente el programa 32301. Su subconcepto 63200, proyecto, 2017/00572, obras de mantenimiento y conservación de centros docentes, con 520.046,86 euros, ¿cómo lo van a pagar? Este año ya no se van a empezar las obras en septiembre con el inicio del curso, pero a lo mejor lo que se hace es que se empiezan en junio, pero no se pagan, no creo, ¿no? ¿Cómo lo van a pagar? Nos hablaban antes de la operación asfalto, ¿saben lo que ha dicho, supongo que sí, el Concejal a cargo precisamente de pagar, de cuadrar las cuentas? Que la operación asfalto se hará por medio de las IFS y que probablemente, ya que es un procedimiento que conlleva mucho más tiempo y trabajo, difícilmente estará en capacidad de llevarlo a cabo antes de diciembre Y que lamentablemente en diciembre no se puede asfaltar. Dígame usted cuándo se va a producir la operación asfalto de 2017. Están retenidas también la partida de mantenimiento y conservación de Instalaciones Deportivas y la partida de conservación y mantenimiento de los Edificios Municipales del Distrito, es decir los centros culturales, se nos cae todo abajo, señora. Estoy desando escucharla".

La Sra. Concejala le responde diciendo: "No me extraña porque entre las imprecisiones y la falta de información, entiendo que te venga bien esta comparecencia. Primero, es demagógico achacar la retención impuesta por Montoro a la compra del edificio, por una cuestión muy sencilla, con la compra de ese edificio, que lo tenéis demonizado, se está ahorrando una barbaridad de dinero el Ayuntamiento. Lo de este edificio es de traca. El anterior Ayuntamiento lo vende para alquilarlo y resulta que el dinero que se estaba yendo en alquilar ese edificio todos los meses, no sé decirte la cantidad exacta, pero es de esas que da mareo, vértigo. Por supuesto que no era tirar el dinero comprar ese edificio para dejar de alquilarlo, eso lo primero. No ser capaz en este comparecencia de hacer una más mínima crítica a la ley Montoro, que por otra parte, tu partido junto con el PSOE podrían o deberían tratar de modificar al menos, porque es una ley pensada para momentos en los que todas las Administraciones Locales estaban en quiebra, absolutamente en quiebra, no sólo estaban totalmente endeudadas, sino que además no paraban de endeudarse, no pagaban a proveedores, era un problema social de primera índole. Ahora el Ayuntamiento de Madrid, y muchos de los Ayuntamientos de España tiene una economía saneada, paga en tiempo récord a sus proveedores, no solo no se endeuda, sino que está amortizando deuda, entonces exigirle al Ayuntamiento de Madrid una restricción de ese calibre del gasto es simplemente no sólo un despropósito sino además tiene fines políticos muy aviesos, porque además ese dinero precisamente lo necesitan las Administraciones gobernadas por el Partido Popular para cubrir sus deudas, porque las acumula pero además en mucha medida.

Respecto a cómo vamos a hacer las inversiones, no se va a dejar de hacer ninguna inversión. Efectivamente muchas de las inversiones se van a hacer a través de las IFS, pero como es verdad, y soy honesta en este análisis, las IFS tienen un problema de plazos, y hay que concluirlas en el año en curso, estamos mirando las maneras, y si quieras te digo exactamente las partidas que vamos a hacer a través de otras partidas, para que por ejemplo las obras de los colegios no se hagan por los IFS, sino que se hagan o bien por los fondos de reequilibrio territorial, o bien solicitando a hacienda, y nos lo han concedido, una transferencia de crédito. Cuando digo Fondos de Reequilibrio Territorial, te voy a especificar de qué partida. Nosotros, como creo que sabéis teníamos cerca de 1.200.000 euros reservados para el autobús al Ramón y Cajal, porque ante la ignominia de que el Consorcio de Transportes nos denegaba sistemáticamente el autobús al Ramón y Cajal, decidimos ponerlo a costa de los Fondos de Reequilibrio Territorial. Ese dinero de los fondos precisamente ahora mismo podemos utilizarlo para todas aquellas inversiones que pensemos que corren riesgo de no ser realizadas, al menos de no ser realizadas en los plazos en que deberían estar. Es verdad que los Fondos de Reequilibrio Territorial sólo se pueden utilizar en aquéllos Barrios del Distrito que precisan de reequilibrio. Por tanto, contestando a tu pregunta, se van a hacer a costa de los FRT que como ya digo, tenemos este remanente por el autobús al Ramón y Cajal, 453.000 euros para los colegios situados en los Barrios de Amposta, Hellín, Arcos y Simancas. Por los Planes Integrales de Barrio se va a gastar

299.100 euros para obras en el República de Chile y en la Escuela infantil Yedra, y en todo el resto de colegios, hemos solicitado, ascendiendo a 337670 euros, una transferencia de crédito al Área de Economía y Hacienda porque precisamente, estoy muy preocupada porque las obras de los colegios no se hicieran con la IFS, y hablé con Carlos Sánchez Mato, le dije que no aceptaba como Presidenta de este Distrito que las obras de las colegios se hicieran a cargo de las IFS, y él ha aceptado hacer una transferencia de crédito para las obras de los colegios, y el resto de las inversiones se van a hacer con IFS. Todavía estamos en el mes de mayo, yo creo que allá por el mes de noviembre, diciembre podremos hacer una evaluación mucho más objetiva y exhaustiva de si hemos dejado o no de hacer inversiones. Tiene la palabra el partido Socialista"

Doña Sonia Conejero Palero, del Grupo Municipal Socialista, toma la palabra para señalar : "Muchas gracias. Por la información que nos ha dado la Concejala-Presidenta, según nos dice se van a realizar transferencias de crédito, para realizar algunas obras de inversión en algunos colegios a través del Fondo de Reequilibrio. Por lo que tenemos conocimiento, que es lo que nos gustaría también que nos lo detallara la Concejala, aparte de esas inversiones esas IFS, que evidentemente ahora mismo según la ley Montoro, y por la ley de gasto, ahora mismo no se podrán realizar y se tendrían que tramitar a través de las inversiones financieramente sostenibles. Pero esto estaría pendiente de la aprobación de los presupuestos generales del Estado, y por los que sabemos todos hasta el mes de julio no se va aprobar. De julio a finales de año sería bastante complicado realizar cualquier tipo de inversión en 2017. Nos pasó en 2016 que se aprobaron las IFS, creo que empezaron en marcha en el mes de abril y ya hubo algunos problemas para realizar algunas ejecuciones en el presupuesto, que aquí lo reclamamos, pues evidentemente con el retraso por la ley Montoro, y del recorte que se tiene que realizar en gasto en los Ayuntamientos de España, y en este caso, en el que nos compete, que es el Ayuntamiento de Madrid, es bastante complicado.

Nos gustaría que nos detallara, aparte de estas inversiones que nos ha dicho de las obras en colegios de algunas zonas de San Blas que se van a realizar con los Fondos de Reequilibrio, también hay unas obras de conservación de instalaciones deportivas, eso supuestamente, damos por hecho que se va a hacer a través de las IFS, que será complicado tramitar ahora mismo por el problema que existe. Si nos dice la totalidad de esas IFS, creo que eran 2.300.000 algo así para todo el distrito, y en las obras de instalaciones deportivas del distrito eran como 1200000. Nos gustaría que nos detallara cuáles son esas obras de conservación que están incluidas en las IFS que corren peligro que no se puedan ejecutar por falta de tiempo. Existen también obras de conservación en edificios, dentro del distrito, también una partida donde se ha tenido, creo que son 500.000 euros, que nos podría concretar también dónde se va a detallar, y cuáles van a ser esas obras de conservación, dentro del capítulo 6, de inversiones. En cuanto al capítulo 2, no sé si tiene el detalle, pero nos lo podría facilitar la Concejala cuando lo tuviera, también sé que hay obras de trabajos que se tienen que realizar con otras empresas, que eso pasa a IFS, y no sabemos si son obras de algún proyecto que se pensaba poner en marcha en el Distrito, alguna mejora que se tenía en el Distrito, creo que de este capítulo el importe son unos 100.000. Esto es lo que nos gustaría que nos especificara para que todos sepamos la situación que hay en San Blas, y en el Ayuntamiento de Madrid por la ley Montoro. Nuestro Grupo Parlamentario del Partido Socialista ha presentado una enmienda puesto que esta Ley de Gasto del ministro Montoro tendría que derogarse de alguna manera. Nos gustaría que nos detallara para que los vecinos del distrito, aquello que corra peligro de no poder ejecutarse porque no haya dinero para poder ejecutarlo, y el problema que hay de falta de tiempo, si esto se empieza a ejecutar el mes de julio, teniendo los antecedentes que tenemos. Muchas gracias".

Doña Isabel Rosell Volart, en nombre del GM del Partido Popular, se pronuncia en los siguientes términos: "Creo que lo ha explicado bastante bien ciudadanos, sobre todo por lo que respecta a la obcecación del Concejal de Economía y Hacienda, Sr. Sánchez Mato, en invertir el día 28 de diciembre una pila de millones, 104 millones sólo en el edificio de Alcalá, en transferencias a la EMV, para su capitalización, 47 millones o la adquisición no prevista en el último momento de 130 millones. Si se hubiera gastado ese dinero una semana después, suponiendo que fuera necesario, que creo que no lo es, ya no estaríamos en este momento en el incumplimiento. Es decir, ha sido voluntario porque él mantiene un pulso con el Área de Economía y Hacienda del Ministerio, porque está obcecado con no cumplir la norma de gasto. Esta obcecación es la que ahora, en el ejercicio 2017 nos obliga a recortar. No había ninguna necesidad, es una guerra particular del Sr. Sánchez Mato, y digo particular, porque la Sra. Carmena no está de acuerdo con él en este aspecto. Además llueve sobre mojado porque ya



en 2015 quiso excederse en 17 millones incumpliendo la legalidad y buscando un enfrentamiento institucional. Tuvo que recular cuando el ministerio le obligó a cumplir la ley y en septiembre de 2016 aprobó un plan económico financiero con la complicidad naturalmente del PSOE, que le tumbó también el Ministerio porque incumplía en 233 millones; ahora tienen que recortar 238 millones del presupuesto de 2017. Ya han empezado con una atacada, lo que afecta a la disponibilidad de 104 millones y en unos días tendrán que recordar otros 134 millones para cumplir con esta ley. Con no comprar el edificio hubiera bastado. Le he citado las tres cosas que en diciembre podría haber evitado el Señor Sánchez Mato, pero bueno, ahora en vez de recortar en lo superfluo, publicidad, propaganda o gastos de claro corte ideológico, recortan entre los 133 proyectos de todo el Ayuntamiento de Madrid, concretamente en el caso de nuestro distrito 5 proyectos territorializados por un importe de 3800000 euros. Nos dejan sin las tres principales partidas de inversión de las Juntas Municipales, rehabilitación, conservación y mejora, en los colegios nos ha explicado que como hizo la trampilla de poner en el FRT, porque no creía que iba a conseguir el autobús a Ramón y Cajal, y ahora sí lo ha conseguido, pude retirar de ahí y nos alegramos porque ya el número de los colegios, el mantenimiento y las obras el año pasado con el curso comenzado, confiamos en que no se repitan. Han recordado los demás el resto de obras que no va usted a hacer, pero lo que ha recortado este año otra vez es el proyecto de rehabilitación de Torre Arias con un importe de 1450000 euros. Ya el año pasado, usted Sra. Gómez, no consiguió invertir ni un solo euro en ese mismo proyecto de Torre Arias por valor de 2171000, el año 2016. Este año lo vuelve a recortar, y con una simplicidad pasmosa el Sr. Sánchez Mato, y usted por lo visto también, que la retención no tendrá mayor impacto porque se recuperará a través de las IFS, sabemos que muchas no va a ser posible, por problema de calendario la mayoría y porque muchas no van a poder cumplir los requisitos previstos para este tipo de inversión. Critican la ley Montoro, pero amortizan innecesariamente la deuda, cuando no tienen ninguna necesidad de anticipar el pago. Siguen reclamando poder superar el techo de gasto mientras pagan deudas que no necesitaban pagar. Ese recorte va a suponer retrasos en el calendario porque ahora hay que esperar a que se aprueben los presupuestos generales de Estado y a que se apruebe el Decreto del Ministerio sobre Inversiones Financieramente Sostenibles, o sea que con suerte antes del verano, pueden empezar a hacer algo respecto a las IFS. Además yo quiero ya resumir que usted no nos ha comentado la transferencia de crédito, ¿por qué importe le han realizado la transferencia de crédito a nuestro presupuesto del distrito? El importe total no lo ha dicho, es un importe importante, espero que nos lo informe, no sabemos en qué se va a invertir esta transferencia de crédito, pero desde luego en Torre Arias este año difícilmente, y por desgracia lo digo porque llevamos dos años y el proyecto no avanza. Visto el nivel de ejecución, Sra. Gómez que usted realiza de los presupuestos en general, que ya tuvimos ocasión de debatirlos, pero de las IFS, es difícilmente creíble que en noviembre, diciembre veamos lo que ha hecho. Ojala, porque es beneficio para el Distrito, pero le recuerdo que el año pasado tenía 6 millones en presupuestos de financieramente sostenibles, el más alto de todos los Distrito, no consiguió consumir ni el 19%, con lo cual yo le agradeceré que sea más responsable, está poniendo en peligro una vez más las inversiones del distrito, esperamos verlo, mejor dicho espero no verlo en el mes de diciembre, y como ya sabemos que el concejal de Hacienda no ha venido a gestionar, ni a mejorar la vida de los madrileños, sino a derrocar el sistema, él mismo lo dice, pues bien, seguiremos pagando los madrileños y los vecinos del distrito. Muchas gracias".

Se inicia el segundo turno de intervención del grupo proponente. Doña Eva M^a Sánchez Rivera, del GM ciudadanos-partido de la ciudadanía, señala: "¿Sabe lo que pasa? Que las leyes están para cumplirlas mientras estén vigentes, tan sencillo como eso, si una ley está vigente hay que cumplirla, y si usted lo sabe no tiene ningún sentido no esperar cinco días para llevar a cabo una estrategia, que pude estar muy bien razonada, o no, cuanto menos bien sostenida por un argumento ideológico, pero no querer esperar cinco días porque la cuenta ya la pagan otros, y en este caso la pagamos nosotros, los ciudadanos con nuestros impuestos, no querer esperar cinco días para que hoy estemos hablando en una comparecencia como decía la compañera del PSOE, de lo que corre peligro, de las inversiones que se van a dejar de hacer, ya no por incompetencia, por la inejecución presupuestaria que ya venimos hablando de ella, ejercicio tras ejercicio. No, ahora es que nos gusta saltarnos la ley, ¿perdón?, no si una ley no le gusta, cámbiela, trabaje para cambiarla, regule de otra manera, pero no se salte la ley. ¿Sabe lo que ocurre con la gente que se salte la ley? A lo mejor no le apetece ser la mala, o a lo mejor sí, quién sabe, lo que yo tengo entendido es que usted es equipo de gobierno y equipo de gobierno y ley tienen que ser uno. En cualquier caso, usted nos ha ido diciendo una serie de partidas, de transferencia de crédito, que ya veremos de dónde sale, porque el dinero no florece por generación espontánea, es como la energía, se transforma, pasa de un sitio a otro, entonces si llega una partida de dinero, si chutan dinero de un lado, es porque lo quitan de otro, ¿de dónde lo



van a sacar? Nos han dado Fondo de Reequilibrio Territorial, ¿a cambio de qué?. Por hacer lo imprescindible, ¿qué otras cosas vamos a dejar de hacer?, ¿qué otras cosas van a correr peligro?, ¿qué otras cosas que ya han publicitado, que ya han vendido; no se va a poder hacer todo? Lo que le han dicho de momento es que hay unos millones que no se van a poder gastar, pero es que hay otros tantos que tampoco se van a poder gastar, es decir no solamente son estos 3800000 euros que directamente atañen al Distrito. Hay que contar también las partidas generales, porque operación asfalto también va a afectar al Distrito. Es que quedan otras tantas partidas por retener, y seguro que nos afecta más de una. La realidad es que por echar un pulsito con un extremo de la ideología los madrileños estamos absolutamente asfixiados a impuestos, pagando en este Distrito más IBI del que correspondería y usted lo sabe, y encima no vamos a tener las partidas que no solamente han publicitado, sino que además se necesitan. Díganos cuáles ya prevén que realmente se van a tener que desestimar, que, como decía la compañera, corren peligro. Espero que en diciembre no tengamos que decir ya se lo dijimos, señora Concejala. Agradecemos de todas formas que efectivamente se haya puesto de cara a su compañero Sr. Sánchez Mato, y haya defendido a nuestro Distrito aunque solamente sea un poquito y haciendo chapuzas a última hora".

La Sra. Concejala-Presidenta responde diciendo: *"Muy bien. Vamos a ver, es totalmente falso que hay incumplido la ley, el exceso de gasto va a acompañado de un plan económica financiero y es ahora en el mes de abril cuando efectivamente el Sr. Montoro rechaza el plan económico financiero y pide que se bloquee ese dinero, con lo cual hasta el mes de abril no se ha incumplido ninguna ley. Es mentira que el ayuntamiento haya incumplido la ley, lo habría hecho si no hubiéramos atendido ese bloqueo presupuestario, pero hasta ese momento no se ha incumplido ninguna ley, eso lo primero. Segundo, cuando una ley resulta injusta, hacer ver que esa ley es injusta, es algo que comarto, porque además es absolutamente perjudicial para las ciudadanos y ciudadanas, no sólo para el Ayuntamiento de Madrid, sino para todas las administraciones locales, y claro que hay que haber todo lo posible para que sea un tema de debate político y social, para que sea modificada. Me alegro mucho que efectivamente, el partido socialista vaya a combatir esa ley en el parlamento, porque es una ley irracional, injusta que perjudica a los ciudadanos, y estoy completamente satisfecha de que el Ayuntamiento de Madrid haya puesto en el escenario que esta ley tiene que ser absolutamente modificada y derogada. En cuanto a de dónde sacamos porque no sé, yo hablo y parece como si no se me escuchara, los fondos de reequilibrio territoriales, no los vamos a retirar de ningún sitio, los vamos a retirar del autobús al Ramón y Cajal, que como ha dicho el partido popular, es un truquillo que teníamos, que entre otras cosas ha servido para presionar al CRTM para que ponga el autobús, porque era tan vergonzoso que los pusiéramos con los fondos de reequilibrio territorial, que ha sido determinante en la decisión del Consorcio. La razón, y te contesto Sonia, la razón porque la que el año pasado, no solo nosotros, sino también en las Áreas, tuvimos esas dificultades enormes para ejecutar las IFS, fue no sólo por la naturaleza de las mismas, que efectivamente llevan unos plazos, sino que fue porque los Convenios Marcos de los Distritos, eran raquílicos para la inversión que nosotros queríamos hacer. A nosotros el Convenio Marco se nos quedó corto para las IFS que queríamos hacer, y tuvimos que tramitarlo todo con contratos abiertos para hacer las obras y efectivamente, pudimos ejecutar muy pocas IFS. Precisamente este año, en previsión de eso, tanto en las áreas como en los distritos hemos licitado nuevos Convenios Marcos, que van muy holgados, precisamente para que todo se pueda hacer como derivados del Convenio Marco. Eso es un ahorro brutal en tramitación; no tiene nada que ver que para cada obra tengas que tramitar un contrato, con que tengas un Convenio Marco y lo único que hagas sea tramitar los derivados. Otra cosa que vamos a hacer es tener todos los proyectos que van a depender de IFS preparados, dependiendo de la época del año que los necesitamos, para que en el momento que tengamos liberado el dinero de las IFS, no tengamos que empezar de cero la tramitación de la obra. Insisto en que sí hemos querido garantizar por los plazos las obras de los colegios, porque veíamos que era muy difícil llegar, porque las queremos ejecutar en verano, y simplemente no tenga más que emplazarlos a que en el mes de noviembre, diciembre veamos cuánta de esa inversión se ha tenido que caer, y cuanta hemos podido ejecutar. Y en cuanto a las memorias concretas, no las tengo aquí, pero están a vuestra disposición. También me habíais preguntado cuál es la cantidad de dinero que se iba a tramitar como transferencia de crédito, son 337660 euros dedicados concretamente a obras en los colegios, digamos que la justificación, porque para esta transferencia de crédito hace falta una justificación, es que queremos asegurar los plazos de los colegios. Espero haber respondido a todas las preguntas, y es un tema que tendréis que ir controlando o supervisando en lo que queda de año. Me alegro muchísimo que se haya puesto en el debate político lo irracional e injusta que es la ley Montoro."*

Preguntas

- Punto 17. **Pregunta nº 440147 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando conocer si se va a ampliar la plantilla de agentes destinados a la Unidad de Policía Municipal de nuestro Distrito y si es así en que número, e igualmente si se va a aumentar el personal destinado a la base operativa del SAMUR, con motivo de la puesta en marcha del Estadio Wanda Metropolitano en nuestro Distrito.**

Don Juan José Arriola Álvarez, del GM del Partido Popular, da por formulada la pregunta

La Sra. Concejala-Presidenta responde: *"Cuando hay un estadio de fútbol o cualquier instalación que implica problemas de todo tipo, de movilidad, seguridad, por la afluencia de pública, la forma de organizarse de Policía o SAMUR, no es dotar de más efectivos a ese Distrito concreto, que el resto de días no lo necesito, sólo lo necesita el día que hay partidos. Hay un refuerzo de Policía Municipal y de SAMUR pero no se asignan permanentemente al Distrito, en cualquier caso, si con la llegada del estadio se viera que hace falta aumentar los efectivos fijos o permanentes del Distrito. En principio no hay mucha razón para ello, pues sólo haría falta los días de partido. En principio se van a considerar eventos de ciudad los días que hay partido".*

Don Juan José Arriola Álvarez, del GM del Partido Popular Partido Popular; toma la palabra y dice: *"Muchas gracias, la preocupación que podemos tener los vecinos del Distrito es que en los momentos de partidos de fútbol la policía municipal esté dedicada únicamente y exclusivamente a la movilidad y seguridad de los espectadores del estadio y nuestro Distrito se quede desangelado ante delincuentes y robos. No tengo datos, lo veremos en el Consejo de Seguridad, pero creo que en nuestro Distrito por desgracia ha aumentado muchísimo la delincuencia y los robos, yo creo que será la policía la que tendrá que darnos datos, pero cada uno aquí cuenta la feria según le va, pero es lo que se percibe y lo que se vive. (se escuchan risas) Las risas deben ser un tic, una enfermedad dentro del grupo, pero no me hace ninguna gracia que en el Distrito la inseguridad aumente porque mañana haya un partido de fútbol. Y, bueno, creo que es importante que si mañana también se necesita la actuación del SAMUR, que también haya efectivos suficientes para atender a los vecinos y no se dedique todo al Estadio de la Peineta. Muchas gracias".*

La concejala vuelve a responder: *"Es bastante desesperante, con el nivel de cansancio que tenemos todos a esta hora, que no se escuche lo que contesto, he dicho que cuando hay partidos de fútbol, va a ser considerado Evento de Ciudad, y van a venir efectivos de SAMUR y Policía Municipal para atender las necesidades que genere el partido. No se retrae en absoluto de los efectivos del Distrito, ni tiene sentido aumentar los efectivos del Distrito. De todas maneras, como bien ha dicho usted, va a haber una Junta de Seguridad que creo que ya está convocada el siete de Junio y allí podremos tratar en detalle estos temas con la Policía Municipal y Nacional. Pasamos al siguiente punto del orden del día"*

- Punto 18. **Pregunta nº 440272 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando conocer cuáles fueron los criterios de calificación utilizados por la Junta Municipal para la autorización de la celebración de la Asamblea Estatal de Podemos en el Auditorio Parque Paraíso el pasado 8 de abril y bajo qué condiciones se realizó la cesión del citado espacio público del Distrito.**

Doña Isabel Rosell Volart, del GM del Partido Popular, da por formulada la pregunta.

La Sra. Concejala-Presidenta responde: *"Los criterios, que son los legales, y precisamente por el orden legal establecido por el partido popular son discrecionales, pero si quieres saber los míos propios, tranquilamente explico los míos. Son facilitar absolutamente a todos los grupos, colectivos, asociaciones, como de hecho estoy haciendo, y además era uno de mis objetivos previos a la llegada al gobierno, que el Auditorio del Parque Paraíso que es una de las cosas más estupendas que tenemos en el Distrito sea utilizado, y a modo de*



ejemplo, pondré que precisamente el PSOE nos ha pedido recientemente el fin de semana pasado, creo que el sábado 13, el Auditorio para celebrar un acto, y por supuesto se le cedió. Cualquier otro grupo político, y animo a ello, que quiera utilizarlo, porque creo que es un espacio muy interesante para cualquier actividad, pueden solicitarlo, y no sólo eso, como bien es sabido por asociaciones y colectivos del barrio, se solicita y se facilita al máximo su uso. Próximamente va a haber un acto musical de la asamblea de jóvenes del Distrito. Cuanto más se use el Auditorio, más contenta estaré, salvo grupos que se salgan de la legalidad. Mi criterio es que se use al máximo”

Doña Isabel Rosell Volart, del GM del Partido Popular, repregunta diciendo: “Muchas gracias por su respuesta. Quería conocer si su criterio es también el aprovechamiento por grupos políticos. Me parece bien que las cosas que nunca ha hecho el partido, como construir entre otras muchas cosas este auditorio, se pueda...”

D. Agustín García Zahonero, del GM Ahora Madrid, interrumpe la intervención y la Sra. Presidenta le llama al orden diciendo: “Respetemos el turno de palabra. Guti, por favor, no entremos en esto”.

Doña Isabel Rosell Volart, continua su intervención diciendo: “Presidenta debería empezar por evitar que interrumpan al que está hablando sus vocales, y a tener más autoridad...”. La Sra. Presidenta le invita a continuar con la intervención, dado que se ha hecho muy tarde. Doña Isabel finaliza diciendo: “Simplemente quería que me confirmara que le parece bien que todos los grupos políticos lo puedan utilizar, a pesar de que no nos parezca tan estupendo que la señora alcaldesa lo haya autorizado alquilando a grupos independentistas, a la cabeza del Señor Puigdemont...”. La Presidenta le interrumpe para señalar: “Por favor, esto se sale totalmente del orden del día. La pregunta era sobre Parque Paraíso, y la cesión de uso que he hecho a Podemos. Una de las normas del Pleno es que no se utilice una pregunta para hablar de otra cosa. Es una norma básica del pleno, no tengo ningún inconveniente en contestarle a porqué se ha hecho esa cesión, pero haberlo metido como pregunta en el orden del día, puedes meterlo en el próximo orden del día. Ahora aténgase, por favor a lo que ha preguntado”.

Doña Isabel Rosell continúa diciendo: “Si usted realmente hiciera lo que dice y permitirá la libertad de expresión, porque tiene que ver con la cesión de espacios públicos, a una manifestación que no está dentro de la constitución española, usted hubiera impedido que su vocal, que también se ha salido del punto, hubiera dicho lo que ha dicho del Partido Popular. Muchas gracias”.

La Concejala responde diciendo: “Quiero que conste en acta que cuando mi vocal ha empezado a salirse del punto inmediatamente la he llamado la atención y he cortado su intervención. Por más que intentéis hacer creer que soy arbitraria a la hora de poner orden en el pleno, es rotundamente falso y te invito a que hagas las preguntas que quieras y no a utilizar una pregunta para hablar de otra cosa. Pasamos al siguiente punto del orden del día”.

Punto 19. Pregunta nº 440699 presentada por Don Carlos M. Matilla Domínguez, del Grupo Municipal Partido Socialista, solicitando conocer en que situación se encuentra el Plan de Movilidad previsto para la apertura del Estadio Wanda Metropolitano, que fases se han ejecutado y cuales quedan pendientes de dicho Plan de Movilidad.

Don Carlos Manuel Matilla Domínguez, del GM Socialista, da por formulada la pregunta.

La Concejala-Presidenta responde: “Como es bien sabido, hay una mesa técnica sobre la peineta en la cual se tratan todos estos temas con detalle. Si no fuera así os agradecería que me lo dijerais para ver si hay que hacer alguna mejora en esta mesa. Hay una primera fase de acondicionamiento del entorno del Estadio, aparcamiento, desdoblamiento de una parte de Arcenales, la rotonda de Arcenales y la vía de servicio de la M-40 que tiene que estar acabado para que el estadio pueda empezar a funcionar, es un compromiso firme del Área de Desarrollo Urbano Sostenible, estoy segura de que el Atlético de Madrid, por la cuenta que le trae, tendrá las obras a tiempo y si no, no podrá inaugurar el estadio, Me extrañaría mucho que se arriesgasen a no tenerlas a tiempo”.



Don Carlos Manuel Matilla, del GM Socialista, repregunta diciendo: "Muchas gracias, señora Concejala. Precisamente porque formamos parte de la mesa técnica de la Peineta traemos esta pregunta. La mesa técnica se reunió ayer en la última sesión ordinaria y estuvimos hablando de los procesos del programa de urbanización y acondicionamiento del entorno de la Peineta. En el tema de urbanización ya está aprobado y se está trabajando en ello, se habló de los aparcamientos previstos y del desdoblamiento de la carretera, de la M-40, de los accesos por Luis Aragonés a la M-40, así como la nueva rotonda que ese va a hacer en la calle Estocolmo. El problema, según dijeron ayer, es que no hay nada licitado, hoy es 17 de mayo, y el 9 de septiembre el Atlético va a jugar aquí su primer partido, sí o sí, porque por mucho que nos digan ustedes que si no está terminado no van a tener la licencia, en la mesa técnica, eso la gente del Atlético ni se lo plantea, y la gente del Ayuntamiento tampoco. Lo que queremos saber, como vecinos del Distrito, es que se va a hacer. El acondicionamiento de lo que es entorno de dentro, del interior de la Peineta, tampoco nos afecta mucho. Lo que queremos saber es cuándo se va a proceder a hacer la rotonda en la calle Estocolmo, la conexión de la M-40 al tema de Luis Aragonés, cuál es el Plan de Movilidad que va a existir cuando el Atlético de Madrid juegue aquí. Ayer Policía Municipal y Guardia Civil no conocían nada del Plan de Movilidad. No se habían sentado a hacer un Plan de Movilidad, sus palabras eran que evacuar el estadio va a ser muy fácil, evacuar el parking va a ser imposible, porque vamos a ir todos a un cuello de botella. Va a pasar como en Rejas, un Plan de Movilidad que no existe, y lo que es más importante un Plan de Emergencias que cuando venga el Atlético de Madrid no va a estar diseñado. Al final lo que queremos saber es cuándo se va a empezar a hacer la rotonda; se nos dijo desde no recuerdo qué área que iba a generar inconvenientes al Distrito, lo sabemos, lo que queremos saber es cuándo va a empezar, qué plazo tiene de ejecución, vamos a estar un mes, o nos vamos a tres meses, vamos a empezar el 1 de julio o 10 de Octubre. La fase cero sabemos todos cuál es, lo que queremos saber es cuándo va a empezar. Gracias"

La Concejala-Presidenta responde de nuevo, diciendo: "Yo no puedo saber cuándo va a empezar porque depende del Atlético de Madrid, pero sí sé que el compromiso del Delegado del Área de Desarrollo Urbano Sostenible es que no se a dar licencia de uso hasta que la fase cero no esté concluida. Bajo esa premisa y en este contexto, creo que el Atlético de Madrid va a hacer lo posible y lo imposible por hacerlo. La razón por la que se ha llegado a este convenio es precisamente porque todo el mundo entiende que el Atlético de Madrid va a ser suficientemente ágil como para tenerlo antes de ponerlo en uso. En cualquier caso, si no fuera así, el compromiso del Delegado de Área de Desarrollo Urbano Sostenible es que no se va a conceder la licencia de uso. Creo que no se va a llegar a ese extremo".

Don Carlos Manuel Matilla señala: "La rotonda de la Calle Estocolmo y desdoblamiento de Avenida Arcentales...". La señora Concejala-Presidenta finaliza diciendo: "Intentaremos dar respuesta a estas preguntas en la próxima sesión"

Punto 20. Pregunta nº 440728 presentada por Don Carlos M. Matilla Domínguez, del Grupo Municipal Partido Socialista, solicitando conocer como se encuentran los Proyectos de 2017 del Fondo de Reequilibrio Territorial aprobados para nuestro Distrito y cuáles son las fases de ejecución previstas para los mismos.

Don Carlos Manuel Matilla Domínguez, del GM Socialista, da por formulada la pregunta.

La Concejala-Presidenta responde: "Voy a intentar hacerlo, lo que ocurre es que es mucho, voy a tratar de en tres minutos, que es lo que tengo, resumir cómo van los proyectos. Uno de los proyectos, de los que más importancia le doy, es el de Plaza Cívica, se ha avanzado mucho, porque todo el terreno de la Plaza Cívica, carecía de ordenación urbanística, se ha hecho esa ordenación, se ha lanzado un concurso de ideas para la plaza y con los Fondos de Reequilibrio Territorial, lo que queremos es comprar el terreno. Todavía no está decidido comprar, o llegar a un acuerdo con el IVIMA, para que sea municipal y poder empezar la construcción de la plaza. El Centro Social de San Blas que va a estar construido en el edificio abandonado del Colegio de Santa Marta de Bavia. Están ya muy avanzadas las conversaciones con Comunidad de Madrid, y mientras tanto desde la Junta de Distrito hemos hecho un proyecto de reforma que requeriría para poder empezar a utilizarlo. El edificio está francamente bien, la parte del colegio, que está bien, con lo cual sin necesidad de hacer una inversión excesiva se podría empezar

a utilizar, y tengo el convencimiento de que será en los próximos meses. Otro de los proyecto, el Artefacto, como he dicho en el receso, se encuentra en fase de revisión porque dadas las circunstancias, tenemos que ver qué hacemos al final con este proyecto. Otro proyecto es el de recuperación de la memoria urbana de Ciudad Pegaso, se va a hacer un contrato para llevarlo a cabo. El autobús al Ramón y Cajal, como ya he dicho no se va a necesitar gastar en eso, y lo que vamos a hacer es utilizarlo en parte para obras en los colegios de los barrios, de los fondos de reequilibrio. En cuanto a la dinamización del pequeño comercio se han gastado 20.000 euros, y en las iniciativas de empleo, quizá nuestro proyecto estrella, de los más interesantes, hay 760 mil euros y hemos empezado a mirar el catálogo de talleres que se pueden impartir, teniendo en cuenta por un lado, dar la formación que sea adecuada para la búsqueda de empleo, como que revierta también en necesidades que tenemos desde la Junta de Distrito, estamos barajando auxiliares administrativos, o cuidado de personas dependientes. Estos cursos son remunerados. Me ha pasado de tiempo y no sé si te queda alguna cosa"

Don Carlos Manuel Matilla interviene diciendo: "Gracias por la información. En la presentación del 4 de abril hablaban de tres proyectos que estaban en ejecución ya. Uno era el de convivencia intercultural y desarrollo comunitario en los Barrios de Arcos, Amposta, Simancas, Hellín, aquí entendemos Plaza Cívica. Ponía proyecto plurianual, queremos saber qué se ha hecho en 2016- 2017. Al igual que la ruta de las tapas, está comentado que se ha puesto 20000 euros para este año. Se hizo un estudio sobre la problemática de drogodependencia en Amposta, y en base a este estudio se iba a poner algo en marcha, en teoría".

La Concejala-Presidenta aclara: "El plan de drogodependencia se va a llevar a cabo con Madrid Salud, está muy encarrilado, al final no nos han hecho tanta falta los Fondos de Reequilibrio Territorial. Madrid Salud va a hacer distintas cosas, contratos, subvención, lo que vamos a hacer seguramente es gastar parte de los plantes integrales de barrio, lo estamos contemplando en este plan, pero va a estar financiado fundamentalmente por Madrid Salud".

Don Carlos Manuel Matilla, del GM del Partido Socialista, continua diciendo: "Y, en base a la iniciativa que ha traído la Mesa de Empleo, es el tema de usar los fondos, ya me lo ha dicho, para talleres formativos, creemos que es algo muy importante en este Distrito".

La Concejala finaliza aclarando: "Está protestando la Concejala del Partido Popular, con toda la razón, yo me he pasado de tiempo y tú de turno de réplica. Pasamos al siguiente punto del orden del día"

Punto 21. Pregunta nº 440822 presentada por Doña Sonia Conejero Palero, del Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer la situación de la nueva línea de autobús directa al Hospital Ramón y Cajal desde el Distrito de San Blas-Canillejas.

Doña Sonia Conejero Palero, en nombre del GM Socialista, toma la palabra y señala: "Muchas gracias. En primer lugar, efectivamente mi compañero se ha excedido algo de tiempo, pero me gustaría que se ajustaran en los tiempos utilizados también algunos miembros de otros grupos políticos, así lo hemos acordado en la Junta de Portavoces. Tendremos que poner otra vez este punto sobre la mesa para hablar de ciertas intervenciones que se han ocasionado aquí en este pleno. Doy por formulada la pregunta"

La Concejala-Presidenta responde: "Puedo contestar rapidísimo. Tuve una reunión con Inés Sabanés, con el Gerente de la Empresa Municipal de Transporte y el Gerente del Consorcio Regional de Transportes. Se estableció la línea de autobús, tenemos incluso un mapa con recorrido, paradas, tiempos, es una información que no es para ser contada en tres minutos, sino para ser transmitida y va a ir a la siguiente Comisión Permanente del Consorcio. Se ha intentado por parte de Ayuntamiento de Madrid que esa Comisión Permanente se reuniera en mayo, el Consorcio la ha retrasado al seis de junio. Ese día se reunirá la Comisión de Permanente, y a partir de ahí en pocos días se inaugurará la línea. No hemos invitado aún a partidos políticos y resto de colectivos a la inauguración, estaréis invitado, por este baile de fechas, que hemos pasado de la inauguración en el mes de mayo, al mes de Junio. En cuanto tengamos la fecha concreta os lo diremos, pero estamos a menos de un mes de la inauguración".



Doña Sonia Conejero Palero, en nombre del GM Socialista, en su turno de repregunta señala: *“Muchas gracias por la información. Por lo que me acaba de comunicar, se podría poner en marcha en el mes de junio la línea de autobús, la duda que nos genera a nuestro grupo, sí nos gustaría que nos facilitar toda la información, que no es posible en tres minutos, que nos desarrollara si el recorrido previsto es el definitivo. Creo que habría un déficit porque parece ser que al Barrio de Canillejas no se le da cobertura con ninguna parada. Por esto realizamos esta pregunta para saber si el recorrido sobre todo ya estaba decidido”.*

La Sra. Concejala vuelve a responder diciendo: *“El autobús va a ir por la Carretera de Canillejas a Vicálvaro, no les pilla lejos del Barrio de Canillejas, en cualquier caso es verdad que cualquier recorrido de autobús que se haga, hay que realizar un equilibrio entre que el autobús no se eternice y no pase por todos los barrios de un distrito. En principio sí es definitivo, pero en general, no sólo en base al recorrido, el Consorcio condiciona mucho al autobús, a algo que no comarto en absoluto, porque la rentabilidad no debe entrar en juego en un autobús como este, que es social, pero desde el Ayuntamiento nos esforzaremos al máximo para difundir el autobús, las paradas que tiene, los horarios, para que el mayor número de personas del Distrito sepa que ese autobús está funcionando y se use porque todos sabemos que es una necesidad, por lo que no tendría ningún sentido que en un momento dado se considerase que no es rentable”.*

Punto 22. Pregunta nº 440883 presentada por Doña Sonia Conejero Palero, del Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer en que situación se encuentran los trámite realizados por la Junta de Distrito para cumplir el acuerdo plenario de diciembre de 2015 relativo a la construcción de dos Centros de Salud, uno en el Barrio de El Salvador y otro en Simancas.

Doña Sonia Conejero Palero, en nombre del GM Socialista, formula su pregunta en los siguientes términos: *“Muchas gracias. Efectivamente, como versa la pregunta en diciembre de 2015 se aprobó en el Pleno una proposición por parte de nuestro grupo para instar a la Consejería de Sanidad para la construcción de dos centros de salud en el Distrito, en el Barrio de El Salvador y en el Barrio de Simancas. En ese momento pronunciamos la necesidad de estos dos centros, el del Salvador, ubicado en la Quinta de los Molinos, observamos los vecinos años y años, un cartel por parte de la Consejería, y por parte de la Comunidad de Madrid, de la próxima construcción de un centro de salud, que evidentemente nos duró años. Por fin, parece ser que, ahora se ha licitado ese centro de salud, el pasado 27 de junio de 2016. Por otro lado, está lo que habíamos solicitado en su día, que volvemos a preguntar, el de Emilio Muñoz, que hay una parcela ubicada para un centro de salud, y como reclamamos en su día, es una demanda vecinal, porque los vecinos de la zona se tienen que desplazar al Distrito de Ciudad Lineal para acudir a su centro de salud y recibir la atención de su médico de familia. Sabemos que esta licitado, por fin, después de tantos años de cártel, pero sí nos gustaría saber qué ha pasado y qué gestiones ha hecho la Presidenta de la Junta de Distrito para este otro centro del barrio de Simancas, que es tan necesario Gracias”.*

La Concejala responde: *“Entiendo que sobre el del Salvador no hace falta que te conteste porque lo tienes claro, respecto al de Simancas, el 9 de diciembre de 2016 se convocó la licitación para la contratación del estudio geotécnico y topográfico. El 1 de marzo de 2017 se ha contratado a la empresa para hacer el estudio geotécnico, va algo menos avanzado que el de El Salvador pero ya se ha licitado el estudio geotécnico. Por parte del Distrito, estamos constantemente tanto para los temas de sanidad, como para los de educación, intentando tener interlocución con la Comunidad de Madrid, no siempre es fácil, y estos temas de sanidad, muchas veces nos piden que se hagan a través del área de coordinación, porque si no estamos todos los distritos preguntando qué hay de los míos. El Área de Coordinación, regularmente tiene reuniones con la Consejería de Sanidad para saber cómo van avanzando los distintos proyectos. El hecho de que se haya licitado el estudio geotécnico es buena señal, aunque por su puesto tenemos que seguir persiguiéndolo. Sonia, ¿te queda algo?”*

Doña Sonia Conejero, añade: *“Simplemente, lo que acaba de decir en la última frase, sigan en ello, para que consigamos en este Distrito el centro tan necesario de Simancas. Muchas gracias”.*

La Concejala da paso al siguiente punto del orden del día

Punto 23. Pregunta nº 443589 presentada por Don Álvaro Girol de Jesús, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando que se comunique a todos los agentes implicados la fecha del inicio del proceso participativo con objeto de dirimir el uso de la parcela actualmente contemplada para la ubicación del Arte Facto en Rejas.

Don Álvaro Girol de Jesús, del GM Ciudadanos, formula su pregunta, señalando: “Queríamos saber cuándo se va a hacer, que ya ha hablado de hecho hoy, esta mesa, porque hoy me ha gustado mucho que ha dejado ver que van a pensar si realmente van a hacer este proyecto o no. He oido que ha dicho que no es sólo un proyecto de Rejas. Lo que entiendo es que se ha hecho un estudio con una empresa afín para preguntar a los vecinos, cuando sólo se ha preguntado a seis. Nos gustaría saber si se lo ha comunicado a representantes, asociaciones, vecinos, etc, porque hay asociaciones con un montón de firmas recogidas para frenar este experimento social, ya que no hay suficientes dotaciones para que tengan una vida digna las personas que allí quieren destinar”

La Sra. Concejala responde: “Creo que he contestado exhaustivamente en el receso. Poco más tengo que añadir, que vamos a cumplir lo acordado en el Pleno, crear la mesa sobre análisis de la parcela, y lo vamos a hacer, yo he dicho que es revisable, no he dicho, y por favor, que no se entienda así, que el proyecto se retira, lo que tenemos que hacer es revisar y tener todas las conversaciones que tengamos que tener. Muy concretamente esa mesa específica que salió del Pleno pasado, que era de análisis de la parcela, todavía no la hemos convocado pero la vamos a convocar.”

Don Álvaro Girol, del GM de Ciudadanos, repregunta diciendo: “Me gustaría concretar, o por lo menos, los vecinos así lo querrán, ponernos como mínimo un plazo, porque se hará, se hará. También me ha parecido entender que se va a hacer un estudio, contando no sólo con los vecinos de Rejas, me ha parecido, por eso me gustaría que lo concretara, otro estudio para contar con los vecinos de todo el Distrito. Me gustaría que ese apunte lo dejara claro, para no ahora otra empresa y demás. Y ha dejado caer que debido a la ley que han incumplido de Montoro que ya han hablado, que podrían quitar parte de las territoriales, usen también la partida destinada a Artefacto, hay otras más necesaria que hacer en el Distrito, creo yo.”. Se escuchan aplausos.

La Concejala vuelve a responder diciendo: “Yo no he dicho que vayamos a hacer otro estudio, si me expresado mal, pero no, vamos a abrir un proceso participativo, entre otras cosas con la mesa que aprobamos el mes pasado. Con respecto a los Fondos de Reequilibrio Territorial, ya lo he explicado, pero lo vuelvo a explicar, nos sobra 1200000euros del autobús al Ramón y Cajal, no necesitamos más dinero que eso, para por ejemplo cubrir las obras en los colegios, yo no voy a tomar una decisión precipitada ahora, que sería totalmente contrario a lo que estamos hablando de sentarnos, que se reúna la mesa, que se reúna la otra mesa, diciendo que quito los Fondos de Reequilibrio Territorial de Artefacto, que no me hace falta, y sería contrario a lo que estamos diciendo de iniciar un proceso de reflexión y revisión del proyecto. Para convocar la mesa, no lo sé, el mes de junio lo tenemos complicado, antes del mes de Agosto.”

Punto 24. Pregunta nº 443618 presentada por Doña Paloma López Añover, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer cuantos árboles se han retirado con motivo de las obras de la ciudad del Banco Popular en nuestro Distrito, si se va a proceder a la replantación de al menos un número similar, y en que ubicación.

Doña Paloma López, en representación del GM de Ciudadanos, da por formulada la pregunta.

La Concejala responde: “Por parte de la Subdirección General de Control de la Edificación nos comunican que la vía de servicio en la margen derecha de la Autovía A-2, entre los puntos seis y ocho se han visto afectadas un total de 206 unidades arbóreas. De ellas, 76 se encontraban en buen estado, todos los que se



encontraban en buen estado se han trasplantado, no se han destruido, sino que se han llevado a otro sitio, y 130 presentaban defectos estructurales con lo cual no existen garantías suficientes de supervivencia en caso de trasplante. Se propuso la sustitución por planta arbustiva, con un incremento sustancial de la densidad propuesta, se va a sustituir en parte por planta arbustiva los que no se van a repoblar. En definitiva se ha analizado cuáles estaban en condiciones de ser replantados, estos van a ser replantados y se va también a plantar planta arbustiva".

Doña Paloma López, repregunta diciendo: "Por cada árbol que se tala, deben reponer tantos árboles como años tiene el ejemplar talado. Si son tantísimos árboles los que han quitado, son muchos los que tienen que replantar. Les pregunto dónde se van a poner los árboles que se han quitado. Les propongo que planten los árboles en la Avenida Luis Aragonés que se ha convertido en la gran vía de paso del Distrito y no tiene una sola sombra".

La Sra. Concejala responde de nuevo diciendo: "Aprovecho para informarte que toda la Avenida Luis Aragonés va a ser ajardinada como parte del Proyecto de la Peineta, no sólo va a haber árboles en toda la avenida, sino que va a haber una zona verde fantástica pegada. No tenemos necesidad de llevar estos árboles ahí. Vamos a plantar un montón de árboles en la Avenida Luis Aragonés".

La representante de Ciudadanos añade: "Cuanto antes".

Y, no habiendo más asuntos que tratar, la Señora Presidenta levanta la sesión, cuando son las veintidós horas y cuarenta y cinco minutos del mismo día indicado al inicio.